

ACTA DE SESION ORDINARIA
DE FECHA 03 DE MARZO DEL 2023
HORA 09:00 AM



En la ciudad de Huancavelica, siendo las 9:00 de la mañana del tres de marzo del dos mil veintitrés, reunidos en la sala de sesiones del consejo regional, bajo la conducción del presidente del consejo regional **Lic. Ricardo Yauricasa Flores**, y con la asistencia de los consejeros regionales siguientes:

- José Torres Huamani
- Paul Laurente Enríquez
- Freedy Abad Chávez Parco
- Ángel Alcides Gutiérrez Casavilca
- Meger Josué Rojas Meza
- Juan José Anyaipoma Maldonado
- Héctor Bari Mamani Coila
- Godofredo Vargas Mendoza
- Edgar Luis Ñahui Durand
- Ever Sullca Escobar



Contando con el quórum reglamentario, la presidenta del Consejo Regional, dio por iniciada la sesión ordinaria, disponiéndose por secretaría, se de lectura del acta de sesión anterior, culminada la misma esta es aprobada con la observación del Consejero Ñahui, sobre su informe vertido, respecto a la visita que realizamos con su persona a la I.E. 36596 del barrio de Yanarumi, en ahí se especificó que no era el frontis si no la parte de atrás de dicha infraestructura, (en el acta especifica el frontis), así mismo nos hemos constituido a PRONATEL no ha SUNAFIL (página 2), tampoco a recoger tablets sino hacer la gestión para la banda ancha internet, y ahí se tomó en conocimiento que las Tablet aún no se habían sido recogidos por parte del Gobierno regional de Huancavelica, y la observación del Consejero Torres, sobre el Acuerdo Regional que encarga a la comisión ordinaria de infraestructura el estudio de las presuntas irregularidades por la denuncia formulada por el Gerente Municipal de la Municipalidad distrital de Acostambo, donde se ha considerado Municipalidad Distrital de Yauli La Oroya, siendo lo correcto Municipalidad Distrital de Acostambo.

DESPACHO. -

OFICIO N° 047-2023/GOB.REG.HVCA/GGR-ORA	Pasa a orden del día.
OFICIO N° 040-2023/GOB.REG.HVCA/GRDE/DIRCETUR.	Se derive al Ejecutivo Regional
para su atención por corresponder con el voto discordante del Consejero Mamani.	
Oficio N° 067-2023/GOB.REG.HVCA/GGR.	Pasa a orden del día
Oficio N° 089-2023/GOB.REG.HVCA/GGR.	Pasa a orden del día
Oficio N° 057-2023/GOB.REG.HVCA/GRH/PLE.	Pasa a orden del día
Oficio N° 056-2023/GOB.REG.HVCA/GRH/PLE.	Pasa a orden del día
Oficio N° 093-2023/GOB.REG.HVCA/GGR.	Pasa a orden del día
Oficio N° 061-2023/GOB.REG.HVCA/CRH/PLE.	Pasa a orden del día
Oficio N° 091-2023/GO.REG.HVCA/GRPPyAT.	Pasa a orden del día
Oficio N° 095-2023/GOB.REG.HVCA/GGR.	Pasa a orden del día
Oficio N° 013-2023/GOB.REG.HVCA/JTH.	Pasa a orden del día
Oficio N° 014-2023/GOB.REG.HVCA/JTH.	Pasa a orden del día

INFORMES. -

Consejero Héctor Bari Mamani Coila; manifestó lo siguiente; En cumplimiento a nuestra representación, hemos estado visitando a los distritos de Callanmarca, Huanca Huanca; Huayllay Grande, quienes celebraron un aniversario más de creación política, sin embargo, en las páginas oficiales del gobierno regional no he observado la moción de saludo, que nosotros hemos

1



aprobado en la primera sesión ordinaria, se vuelva a exhortar a los responsables del manejo de estas páginas oficiales.

Consejero Ángel Alcides Gutiérrez Casavilca; manifestó lo siguiente; He participado en la reunión de trabajo con el alcalde distrital de San Marcos de Roccha, para ver los proyectos que tiene aquí en la región y también con el alcalde del distrito de Colcabamba, distrito que he visitado para poder sostener reunión con los alcaldes de los centros poblados de Tocas y Pilcos, que tiene dos proyectos priorizados en el Pia.

Consejero José Torres Huamani; manifestó lo siguiente; Hemos participado en dos reuniones con la federación reproductores de camélidos, que están vinculados a la federación de camélidos, razón por la cual el día de ayer han tenido una reunión con la dirección de ganadería, hay compromisos, que como consejo regional en una invitación que hemos tenido en el primer congreso regional ha sido priorizar el tema de las sequías, también en este pleno se ha aprobado la priorización de algunos presupuestos para sequía vinculados a este sector, se ha participado en la asamblea de la mancomunidad de los andes realizado en la ciudad de Lima

Consejero Juan José Anyaipoma Maldonado; manifestó lo siguiente; La semana pasada hemos participado en la reunión que ha sido convocado por la dreh, el director de la dreh, el director de la ugel de la provincia de Angaraes han estado presentes los directores de las diferentes ugeles de Huancavelica, donde se ha visto el inicio de las clases escolares para el día 13 de marzo, como también diferentes actividades dentro de las instituciones educativas que van a realizar con el ministerio de educación y también a través del gobierno regional.

Consejero Freedy Abad Chávez Parco; manifestó lo siguiente; He participado en la reunión de coordinación con la federación de artistas de Huancavelica, a fin de que conjuntamente se elabore el plan regional de cultura, así mismo he participado en la instalación de la mancomunidad de los andes, de la asamblea de consejeros, en la cual se nos ha encargado presidir una comisión extraordinaria, afin de que se organicé un congreso de los consejeros regionales del Perú donde se pueda dar vida a la asociación nacional de consejeros del Perú, estamos viendo como una fecha tentativa, de este congreso de ancore que la asociación nacional de consejeros regionales en la ciudad de Cusco para fines del mes de abril.

Consejero Paul Laurente Enríquez; manifestó lo siguiente; Preocupado por el inicio de clases escolares, que en muchas instituciones educativas no se han hecho la entrega a la fecha, he visitado el distrito de Izcuchaca, una I.E. 108 de Tambillo, desde el año 2014 ha terminado su ejecución sin embargo al día de hoy no se ha hecho la entrega. La institución educativa inicial de Palca, que está en serios problemas estructurales acercamiento del cerco perimétrico, se visitó el distrito de Huachocolpa, hay institución abandonada del año 2020, que no se ha hecho la entrega hasta la fecha, visite la unidad de gestión educativa local para verificar en vista de que ha habido algunas versiones en la radio, que hay malos manejos, que hay transferencias indebidas, que los funcionarios están recibiendo doble sueldo, mi persona se ha apersonado a la ugel Huancavelica para solicitar dicha información documentada, para hacer su evaluación correspondiente, también me apersoné al hospital regional de Huancavelica, verificando que el libro de reclamaciones no cuenta con las hojas de los diversos reclamos que tiene de acuerdo a ley de acuerdo a norma, luego visite al administrador del gobierno regional, al jefe de recursos humanos exhortando su cumplimiento de perfiles, experiencias y formación, en el caso de designación de los funcionarios que se viene realizando, luego me apersoné al distrito De Santa Ana, distrito de Mariscal Cáceres, Cocas, Cuenca, que tienen algo en común, todos están a la aprobación de su expediente del centro de salud, el gobierno regional está demorando mucho en su plazo de ejecución, puesto que viene del 2018, 2020, hasta la fecha no aprueban.

Presidente del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; Se aprobó el plan de déficit hídrico de la dirección regional agraria, para las 7 provincias, Huaytará de manera normal y formal se viene realizando el apoyo a ganaderos y agricultores, en el marco del decreto supremo 145, también se visitó al llamado de los agricultores, transportistas, las carreteras están interrumpidas en los diferentes distritos, algunos canales de riego están dañados, también se exhortó a defensa civil para que puedan hacer una declaratoria de emergencia. Tienen que cumplir con el informe pertinente para fin de tramitarlos, también se participó en la ciudad de Lima de la convocatoria

Handwritten signatures at the bottom of the page.



M

Handwritten signature and notes on the left margin.

Handwritten signature on the left margin.



de la mancomunidad de los andes, mi persona ha sido elegido presidente de la mancomunidad de los andes, también se conformó las diferentes comisiones. de la misma manera participe en la convocatoria del comité con el alcalde de Ascensión el proyecto de Hapanñay en Tipicocha, en la cual estan pidiendo que el hincapié del gobierno regional, y que también sea un proyecto nacional, que pueda unir Cañete, Yauyos, Tipicocha, a Huancavelica, es la ruta más corta.

Consejero Ever Sullca Escobar; manifestó lo siguiente; Hemos visitado varias instituciones educativas, Cajas, Marcas, tenemos 3 instituciones educativas que se han declarado en emergencia, de la misma manera en Paucara, Paccha Molino, instituciones educativas que se encontraron en precarias condiciones, en el tema de salud, el puesto de salud Chocllapampa declarado en emergencia, está funcionando en la plaza comunal, el colegio Javier Heraud de Chocllapampa no está entregado hasta la fecha, hemos tenido la visita a todos los centros poblados, cuando tenemos lluvias nadie se preocupa del agua, estamos haciendo pequeñas represas a media escala con maquinarias que tenemos en la provincia de Acobamba, sin embargo en la comunidad de Mayunmarca tenemos el poll de maquinarias del gobierno regional, que no nos autorizan para mover las maquinarias, por el simple hecho que no tienen seguros, en Caja Espiritu se han declarado 4 carreteras en emergencia no podemos intervenir por falta de maquinarias.

Consejero Meger Josué Rojas Meza; manifestó lo siguiente; Mi persona ha coordinado con el alcalde del distrito de San Miguel de Mayocc, en lo cual se ve el proyecto de creación de los servicios en atención al adulto mayor, es un proyecto que se va retomar. El otro tema es el represamiento de la laguna de Tumpacancha que beneficia a tres distritos, Churcampa, La Merced, Mayocc, la ubicación está en el distrito de Locroja en la comunidad Ohopampa, en la multisectorial se ha negociado para el beneficio de la comunidad, el gerente de la gerencia sub regional de Churcampa, ha sacado la resolución sub regional N°45 artículo primero en lo cual dice declarar la nulidad de oficio de las 14 adendas de los contratos de trabajadores, el gerente solo manifestó que es debido al presupuesto.

Consejero Edgar Luis Ñahui Durand; manifestó lo siguiente; Sabemos que la provincia de Castrovirreyna tiene medios de comunicación de Villa de Arma, Chinchá, tenemos el acceso por el distrito Aurahua, Chupamarca, Tantara, San Juan de Castrovirreyna, el puente Quichua inconcluso, que está en arbitraje, por las intensas lluvias ha sido arrasado, todo el pedregal y la plataforma han sido arrasados, el mismo día mencionado, he tenido comunicación con el director de transportes y comunicaciones no contestan, el gerente general tuvo la amabilidad de contestarme para hacer las coordinaciones pertinentes, de ahí para adelante hemos tenido la coordinación con la alcaldesa del distrito de Tantara, San Juan de Castrovirreyna, Huamatambo, dichas autoridades preocupadas porque en estos tiempos y en estos días estan en plena cosecha de lo que es las paltas y otros productos, para trasladar estos productos desde las zonas al mercado se trasladan por este puente Quichuas, pero sin embargo no tenemos la atención correspondiente, él gerente general hace todas las coordinaciones pero al parecer no estan obedeciendo a su autoridad, el día de ayer me tuve que trasladar a la ciudad de Huancavelica, coordinar con el gerente, y en mi presencia llamo la atención posiblemente al director de transportes y comunicaciones, cuando se trata de emergencia se debe atender inmediatamente, y cosa del documento luego se regulariza, respuesta que solamente hasta el día de ayer han dado 100 galones de petróleo y con eso para poder tener que hacer la limpieza de estas vías es algo imposible, las instituciones educativas a seguramente a nivel regional, propio la provincia de Castrovirreyna tenemos deficiencias, si en esa manera vamos iniciar las labores educativas con nuestros estudiantes creo que no debe ser así, ya me constituido hoy en la mañana con el arquitecto Pavel, él debe estar constituyéndose el día lunes o miércoles a Castrovirreyna. Tenemos la I.E. San Roca de la provincia de Castrovirreyna, desde la gestión del señor Glodoaldo Álvarez Ore, hace poquitos años, 3 años de construcción esta infraestructura está desmoronándose, tiene caídas y por tanto en esa casa de estudio han declarado algunos ambientes no apto para el trabajo con estudiantes.

[Handwritten signatures in blue ink]



[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]



PEDIDOS. -

Consejero Héctor Bari Mamani Coila; solicita la comisión multisectorial de estudio nacional del fenómeno del niño con fecha 1 de marzo del año 2023 ha emitido una alerta de intensas precipitaciones de lluvias incluso el retorno del fenómeno del niño, incluso esto se establece a corto plazo, hoy estamos padeciendo la afectación de estas lluvias a hospitales, centros educativos, propiedad privada, propiedad pública, voy a solicitar al responsable del centro de operaciones de emergencia regional, el responsable de defensa civil al término de la distancia se constituyan al pleno del consejo regional, en esta sesión a fin de que informen sobre el conocimiento de esta nota de prensa de alerta informativa, nos puedan informar las acciones de previsión, el ultimo fenómeno del niño ha sido 2017 en nuestra región Huancavelica, especialmente en la provincia de Angaraes, ha sido seriamente afectada, aunado a esto la respuesta inmediata ante la presencia de lluvias intensas, es justamente la parte ejecutiva a través de nuestro pul de maquinarias, reiteradamente, hemos solicitado que la parte ejecutiva nos informe respecto al pago de los seguros del pul de maquinarias, hasta la fecha no se está cumpliendo, llamar al director de administración o al responsable del pago de estos seguro, asimismo conforme a ley de transparencia acceso de información pública, ordena que el portal de transparencia del gobierno regional debe estar actualizado.

10

Consejero Yauricasa; Adherirme al llamado de Coer y defensa civil, toda vez que Huaytará en su totalidad los caminos vecinales estan obstruidos, también los canales de riego que se declare en emergencia, las 7 provincias, que se canalice y que haya una declaratoria teniendo un antecedente la región de Ayacucho que lo realizo el día ayer y poder realizar una sesión extraordinaria para hacer la declaratoria de emergencia.



Consejero Paul Laurente Enríquez; manifestó lo siguiente; Solicitar aprobar el cumplimiento del convenio de cooperación interinstitucional para elaborar expedientes técnicos, y su respectiva rendición por parte de los gobiernos locales transferidos el año 2019, el año 2019 se ha transferido a los gobiernos los distritales se les transfirió cien mil y a las provincias doscientos mil, cual es el estado del convenio se ha cumplido, no se cumplido, el segundo pedido solicito consideración en la designación para conformar parte del comité de emapa al señor Cesar Raúl Palacios Sulca.

Enríquez

Consejero Ever Sullca Escobar; manifestó lo siguiente; Solicito se considere el dictamen de la comisión de desarrollo social de la adquisición de un equipo esterilizador eléctrico de vapor dual, del hospital de Pampas Tayacaja.

Consejero Ángel Alcides Gutiérrez Casavilca; manifestó lo siguiente; Los estragos de las lluvias que vienen perjudicando diferentes vías, voy a pedir la intervención de las unidades orgánicas que corresponden para la elaboración del plan de contingencia de la carretera nor oriente de la provincia de Tayacaja.

Consejero Freedy Abad Chávez Parco; manifestó lo siguiente; Solicitar la presencia del gerente de infraestructura, para que nos del informe sobre el estado situacional de Pazos, la comisión especial de su informe sobre la creación del fondo social de Huancavelica.

Consejero Meger Josué Rojas Meza; manifestó lo siguiente; Encargar al ejecutivo regional la revisión de los contratos cas indeterminados a nivel del pliego.

Consejero Edgar Luis Ñahui Durand; manifestó lo siguiente; Para pedir la intervención de las vías regionales a nivel de la provincia de Castrovirreyna, asimismo la presencia del gerente general para que nos pueda explicar si esto está pasando en la provincia de Castrovirreyna o a nivel regional, tenemos en los cargos de confianza inestabilidad, los gerentes sub regionales estan un día 1, 2. días trabajando nuevamente se trasladan a Huancavelica, quienes permanecen y quienes van hacer retirados por no cumplir el perfil de los cargos de confianza.

Consejero Juan José Anyaipoma Maldonado; manifestó lo siguiente; En mi calidad de presidente de infraestructura, pido que nos asigne una camioneta para las visitas de las diferentes obras a nivel de nuestro departamento de Huancavelica, ya que todos somos

Anyaipoma

Handwritten signatures of the council members: Anyaipoma, Enríquez, Rojas, and Durand.

concedores de las situaciones que se encuentran y para poder ver y darle solución a los problemas que aquejan en cada obra



Consejero Godofredo Vargas Mendoza; manifestó lo siguiente; Aprobar el apoyo con maquinaria la intervención de las vías interdepartamentales que debe hacerlo el gobierno regional.

ORDEN DEL DÍA. –

PRIMERO. - Informe de la Gerencia General Regional, Gerencia Regional de Infraestructura, sobre el estado situacional de los perfiles, expedientes técnicos, obras paralizadas y en ejecución, así como obras para su continuidad por la modalidad de administración directa y contrata a nivel de las 07 provincias del periodo 2019 – 2022.

Director de la Oficina de Supervisión y Liquidación; precisa que en obras paralizadas desde el año 2019 a 2022, pero sin embargo nosotros hemos revisado la data de obras que se tiene a partir del año 2008, hoy tenemos 281 obras intervenidas por el gobierno regional de Huancavelica, desde el año 2008 hasta la fecha, tenemos 2 obras en ejecución y 34 obras paralizadas, 28 obras culminadas, 86 obras en proceso de liquidación, 131 para transferencia, en obras por contrata a la actualidad tenemos 2 obras en ejecución que se están ejecutando en Huancavelica, Yauli, Ccasapata, y la institución educativa Ramon Castilla Huancavelica específicamente el comedor. Por ejemplo, tenemos dos obras emblemáticas que está en controversias es la carretera tramo I de la carretera Yauli – Pucapampa, el otro proyecto que está suspendido el tramo II Pucapampa -Paucara. Otra obra que se está desarrollando es el mejoramiento del servicio de transitabilidad peatonal vehicular en el Centro Poblado de Chacapumco distrito de Anchonga. En obras por contrata culminadas tenemos 28 obras que están pendiente en liquidación, la dirección de supervisión, tanto las obras que tenemos, también se encarga de liquidar las obras de las diferentes sub gerencias, que es desarrollo social y gerencia de desarrollo económico, es parte de nuestra función, pero aquí no están enfocadas esas obras. Tenemos 135 obras para transferencia, referente a la obra de descolmatación del río Sicra esta ha sido financiado con reconstrucción con cambios se tiene aprobado el saldo de obra, conjuntamente con la gerencia de infraestructura se ha estado teniendo las reuniones con reconstrucción con cambios para poder viabilizar ese proyecto.

Funcionario de Supervisión y Liquidación; manifestó lo siguiente; Con respecto al proyecto de río Sicra, sabemos que ya se han hecho las coordinaciones y tenemos una documentación que había enviado Rcc el año pasado, desde fines de diciembre efectuando observaciones técnicas y administrativas al proyecto, lo cual por la gestión saliente no se habían hecho las subsanaciones, entonces respecto nosotros con la especialista que está haciendo el seguimiento a proyectos de Rcc hemos llegado a tener ya un espacio de 5 reuniones con los especialistas de seguimiento del río Sicra, lo cual habían hecho una serie de observaciones al expediente de saldo de obra, lo cual se llegó a subsanar y efectivamente ellos quieren tener un detalle real del proyecto en qué estado situacional se encuentra, cómo se han gastado las partidas y qué partidas han ejecutado, y los analíticos del expediente técnico, total está saliendo más 38 millones de soles, un monto financiado por Rcc que ya nos ha hecho la transferencia de S/ 21,938000 soles de la demanda adicional que ha resultado de nuestro expediente de saldo de obra está requiriéndose un monto de S/16,516000 lo que nos falta es la formalidad de derivarlo por la vía regular y en el transcurso de aquí a 15 días va a tomar su evaluación para que Rcc haga la transferencia de esta demanda adicional que estamos requiriendo.

Presidente del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; De cuándo estaríamos hablando por ejemplo el supuesto inicio, porque habíamos quedado que de una vez culminada la lluvia sí va a iniciar este proyecto, y de cierta manera también quisiera que nos precise de esos 16 millones que están pidiendo como adicional ya reconstrucción con cambios dijo les voy a transferir.

Gerente Regional de Infraestructura; manifestó lo siguiente; Tenemos una aprobación final del expediente de saldo nos va a hacer la transferencia, pero a eso vamos a deducir 3 millones, del mal manejo administrativo que nosotros hemos revisado, por haber aprobado los adicionales y no haber comunicado a Rcc, otro por haber elaborado el plan de trabajo con el presupuesto de Rcc haciendo caso omiso al convenio.

Consejero Juan Jose Anyaipoma Maldonado; manifestó lo siguiente; Dicha obra inicialmente se ha estado ejecutando por la modalidad de contrata, actualmente el saldo de obra o la ejecución de obra que están planteando ustedes con la demanda adicional de la Rcc, esta obra se ve ejecutar por administración directa o por contrata.



[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Five handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page]



Gerente Regional de Infraestructura; manifestó lo siguiente; Efectivamente el convenio que indica con reconstrucción con cambios, indica claramente que toda la ejecución del proyecto tiene que ser bajo la modalidad de contrata y visto que los recursos y la cantidad de maquinaria que nosotros disponemos sería injustificable que nosotros lo hiciéramos por administración directa, y también estaríamos haciendo caso omiso al convenio suscrito con Rcc.

Consejero Héctor Bari Mamani Coila; manifestó lo siguiente; Sobre esta obra hay una gran preocupación en la provincia de Angaraes, también hay una gran presión quisiera preguntar si se maneja ya los plazos porque creo que aquí estamos hablando se va a hacer, pero no nos están diciendo probablemente manejando los criterios técnicos cuando posiblemente se va a reiniciar esta obra por la modalidad que sea conveniente dentro del marco jurídico que el convenio establece.

Consejero Juan Jose Anyaipoma Maldonado; manifestó lo siguiente; Es necesario esperar la demanda presupuestal adicional para la convocatoria de este proyecto.

Gerente Regional de Infraestructura; manifestó lo siguiente; Efectivamente nosotros requerimos la demanda por 38 millones de soles, para hacer el expediente de saldo de obra, de los cuales nosotros en caja tenemos 21 millones de soles, entonces faltaría la diferencia que le estoy manifestando y efectivamente como se va a lanzar bajo la modalidad de contrata, la norma es clara indica que tenemos que contar con la totalidad del presupuesto. Nosotros ya hemos hecho las coordinaciones, en el proceso de transferencia no nos han puesto en conocimiento este procedimiento de observaciones que había hecho Rcc, definitivamente nosotros también vamos a mandar a gerencia general todo este conocimiento que tenemos el mal manejo que se ha tenido de estos 3 millones y efectivamente se buscarán las responsabilidades pero a la par vamos a hacer el proceso de convocatoria, a la quincena de abril nos deberían estar haciendo la transferencia respectiva. Estaríamos iniciando em Julio aproximadamente el reinicio de la obra, el plazo aproximadamente esta entre 6 a 8 meses de ejecución, referente al proyecto del mejoramiento del servicio salud de Castrovirreyna, este proyecto está en controversia, está en arbitraje, sin embargo, se ha hecho una evaluación técnica se evidenció que la obra está en abandono.

Consejero Héctor Bari Mamani Coila; manifestó lo siguiente; Sobre las obras de agua potable y también de las pistas y veredas de Anchonga, Angaraes que están los ítems 45 y 48 porque solamente los precisa, por ejemplo, en el caso de lo que es pistas y veredas suspendidos desde el 6 de febrero, pero no solamente nos diga el motivo sino también cómo se va a resolver ese tema porque también hay bastante preocupación en esta zona sobre esta obra paralizada.

Gerente Regional de Infraestructura; manifestó lo siguiente, El proyecto mejoramiento del servicio de transitabilidad peatonal, vehicular en el centro poblado de Parco Chacapunco, se ejecutó el año pasado en el mes de octubre, por el monto de 26 millones de soles, el cual beneficia a toda la localidad, se tiene la problemática en la elaboración del perfil, el distrito de Anchonga le dio facultades al gobierno regional. Lo que es pistas, veredas, sistemas de agua y desagüe y alcantarillado son competencias exclusivas del gobierno local, mediante un convenio la elaboración del perfil y expediente técnico iba ser elaborado por el gobierno regional, es una problemática más que tenemos que dar solución.

Presidente del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; Todas esas obras se va a dar continuidad no se va a dar continuidad porque también nos gustaría por ejemplo de esas obras paralizados cuántos se van a encaminar durante esta gestión.

Consejero Paul Laurente Enríquez; manifestó lo siguiente; En concreto que nos diga la verdad, yo entiendo que la recarga retrasan bastante siempre un proceso de ejecución de obra, nosotros nos podemos poner plazos, entiendo que un arbitraje toma sus plazos, por ejemplo Yauli, estamos hablando de un corte de obra y un corte de obra no creo que realices en una semana, estamos hablando de obras grandes los recortes de obras como el hospital de Castrovirreyna, nos gustaría que hagan un informe complementario de fechas posibles. En el tema de Yauli cuando estan previendo el reinicio, Hay muchos contratos resueltos, por ejemplo, de la institución educativa de Acoria, es un contrato que se ejecutado el 2013 donde faltan entrega, a través de su informe falta todavía la entrega de 7 instituciones educativas que se tiene con el contratista el contrato ya resuelto y cuáles son las acciones que vamos a tomar lo vamos a seguir dejando en esta gestión abandonado igual.

Director de Supervisión y Liquidación; manifestó lo siguiente; Es cierto que se debe empezar con plazos, pero también los plazos no dependen netamente de la parte técnica, sino también legal, entonces es poco complicado a veces este término de plazos, y a veces no se cumple no porque no estemos poniendo el interés correspondiente, también nos vemos un poco atados. En el caso de la carretera el tramo II, se tuvo claro que ya con el contratista y debe estar iniciando

Four handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page.



Vertical handwritten signature in blue ink on the left margin.

Handwritten signature in blue ink at the bottom left corner.



el primer día de abril, el tramo I estamos en pleno trabajo para poder reiniciar en el mes de mayo, en el caso de paralizados por las lluvias pase el evento climático y vamos a reiniciar. Tenemos esa carga de esos paquetes de 11 iniciales, de los cuales 7 están en problemas eso se va arrastrando desde el año pasado, pero tenemos que darle solución a todo esto.

Consejero Edgar Luis Nahui Durand; manifestó lo siguiente; El establecimiento de salud de la provincia de Castrovirreyna ha tenido un presupuesto, pero dicho presupuesto ha sido desviado quiero saber a qué obra se ha transferido dicho dinero para tener conocimiento porque la población de Castrovirreyna nos interroga.

Director de Supervisión y Liquidación; manifestó lo siguiente; El proyecto de Castrovirreyna no está programado en el PIA, el año pasado se había dejado pendiente los términos de referencia, para convocar el expediente de saldo de obra, necesitamos previamente elaborar el expediente de saldo de obra lo que es la liquidación de cuenta del proyecto estamos iniciando a través del área de supervisión y seguidamente la subgerencia de estudios elaboraría el saldo de obra entonces para este año en el presupuesto establecido para ese proyecto no está programado.

Consejero Edgar Luis Nahui Durand; manifestó lo siguiente; Al año 2022 tenía presupuesto, los funcionarios del gobierno regional se han trasladado y es por eso que se han iniciado esta obra con el avance de 4%, tenía su presupuesto por eso queremos saber el presupuesto de saldo a dónde sea transferido.

Gerente Regional de Infraestructura; manifestó lo siguiente; Al recibir nosotros el proyecto ya hemos recibido este año sin el presupuesto, entonces tendríamos que tal vez hacer incidencia a la gerencia de presupuesto para que ellos manifiesten como ha sido el trámite respectivo que han realizado y donde han destinado ese presupuesto el año pasado. Pero a la fecha viendo este inconveniente que tenemos, nosotros hemos tenido la reunión con el programa Punche Perú, uno de los proyectos que está contemplándose dentro de lo que es Punche Perú, es el establecimiento de salud de Castrovirreyna, para lo cual nosotros para ejecución de obras también estamos requiriendo el monto es 61 millones de soles, pero justamente nos mencionan yo no te puedo dar los 61 millones de soles, yo no sé efectivamente cuánto va a ser el ahorrarme el expediente de saldo de obra. Son programas de reactivación, inmediata lo que nos están dando para la formulación del expediente de saldo de obra está bordeando los S/300,000.00 o S/500,000.00 soles eso va a salir de acuerdo a la demanda que vamos a hacer, una vez que hagamos la convocatoria del profesional para elaboración de este expediente del saldo de obra. Para este fin el programa Punche Perú está determinando hacernos la transferencia presupuestal juntamente con lo que es el hospital de Lircay que está ascendiendo a 175 millones de soles, que ya tiene también resolución definitiva actualizada. Tenemos lo que es el hospital de Pampas que también se está haciendo el trámite a través de Punche Perú, que tiene avance y el monto es de 229 millones soles, el puesto de salud de Pazos que es de 12 millones de soles, que también nos deben hacer la transferencia este año para la ejecución.

Consejero Freedy Abad Chávez Parco; manifestó lo siguiente; Que obras está priorizando Punche Perú a nivel de la región.

Gerente Regional de Infraestructura; manifestó lo siguiente; En el proceso de ejecución ellos nos van a dar la demanda de acuerdo a nuestro avance presupuestal, calculo que máximo nos tendrá que dar un millón de soles, en base a la ejecución del proyecto que tenemos. Tenemos la cobertura del establecimiento de salud de Colcabamba que es por medio millón de soles que efectivamente ese proyecto está aprobado, finalmente está el establecimiento de salud de Castrovirreyna van a priorizar el saldo de obra aproximadamente medio millón de soles, eso son los proyectos que están establecidos en el programa Punche Perú.

Presidente del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; Por qué no se consideró el hospital de la provincia de Acobamba.

Gerente Regional de Infraestructura; manifestó lo siguiente; El hospital de Acobamba está en controversia, está en formulación del tercer entregable, puesto que el contratista nos ha resuelto el contrato por falta de pago.

Consejero Héctor Bari Mamani Coila; manifestó lo siguiente; No sé si se han manejado plazos para la elaboración, en todo caso para el financiamiento de estas obras que ha mencionado y también respecto a la modalidad de ejecución.

Gerente Regional de Infraestructura; manifestó lo siguiente; Esta programación la maneja el mismo ministerio, están priorizando todo el mes, y las transferencias se deben estar dando para el segundo trimestre, pero la ejecución propiamente por la envergadura de los proyectos va a ser todo bajo la modalidad de contrata.

110



Entonces

Entonces

Handwritten signatures at the bottom of the page.



Funcionario de la Sub Gerencia de Estudios; manifestó lo siguiente; Tenemos 196 expedientes que se han elaborado del 2019 al 2022 en las cuales se han ejecutado o están en ejecución física culminadas 82 proyectos, proyectos dependientes de ejecutar son 114 expedientes, en las cuales el 95% de estos expedientes faltan la actualización. En el 2019 han elaborado 76 expedientes técnicos en las cuales a la fecha se han ejecutado, en ejecución física 19, y 57 expedientes pendientes de ejecución desactualizados en la actualidad, en el sector educación 5%, en el sector salud 73%, sector transporte 16%, sector saneamiento 3%, sector de riesgo 3%, sector comunal 1% y en informática un 1%. En el 2020 hemos elaborado 36 expedientes, a la fecha 30 expedientes están en ejecución física o concluida de las cuales nos quedan 6 expedientes que no se encuentran actualizados, sector educación 56%, sector salud 25%, transporte 5%, riego 8%, protección social 6%. En el 2021 se elaboraron 60 expedientes de las cuales 24 se han dado en la ejecución física o están concluidas y 36 expedientes están pendientes por ejecutarse estos 36 expedientes no se encuentran actualizados a la fecha, sector educación 20%, sector salud 13%, sector transporte 30%, sector saneamiento 8%, sector riesgo 11%, sector social 2%, producción 2%, telecomunicaciones 3%, cultura y deporte 5%, prestaciones de servicio 2%, electrificación 2%, ciencia y tecnología 2%. En el 2022 se han elaborado 24 expedientes a la fecha 9 pendientes están en ejecución física o ya están concluidas y quedan 15 expedientes técnicos pendientes por elaboración de los cuales tenemos 10 que faltan actualización, y 5 que todavía siguen su actualización de costos vigente, los expedientes técnicos del 2022, 25% sector educación, 38% sector transporte, 4% sector saneamiento, 13% sector riego, 4% sector producción, sector cultura y deporte un 4%, prestaciones de servicio 4%, electrificación 4%, ciencia y tecnología 4%. El estado situacional de los 7 hospitales a nivel de cada provincia iniciamos primero por el hospital salud del hospital regional Zacarías Correa Valdivia de Huancavelica, este expediente se encuentra realizado a cargo de Pronis, se está realizando el expediente del saldo de obra. El segundo hospital que es el establecimiento de salud estratégico de Pampas, provincia Tayacaja ese expediente a la fecha se encuentra actualizado y se remitió a la gerente regional de infraestructura para realizar aprobación vía acto resolutivo, financiado por la suma de 229 millones de soles. El tercer expediente que es el expediente del mejoramiento de los servicios de salud del hospital 2-1 Lircay provincia Angaraes, en las cuales se encuentra actualizado y se remite a la gerencia regional de infraestructura se solicitó el plan de contingencia en las cuales también se está remitiendo a la fecha para realizar la actualización vía acto resolutivo con la gerencia regional de infraestructura. El hospital del mejoramiento de los servicios de salud del hospital provincial de Acobamba el 30/11/2022 mediante el informe N° 1293 la subgerencia de estudios debió tomar acciones respecto a la revisión del tercer entregable, con fecha 20 de septiembre el consorcio salud del centro resuelve el convenio de la entidad por falta de pago, quiere decir que el consultor resuelve nuestro convenio, en la actualidad se está buscando conciliación con el consultor para continuar con la ejecución del expediente técnico que se encuentra en el tercer entregable, la cuarta es el mejoramiento de los servicios de salud de la atención de salud de Castrovirreyna, a la fecha este expediente se iba lanzar la convocatoria el año anterior se canceló, para realizar un expediente saldo de obra necesita un corte que realiza supervisión, a la fecha supervisión se encuentra realizando el corte para proceder a realizar el expediente de saldo de obra del hospital. El mejoramiento de los servicios de salud del hospital Churcampa ese procedimiento de selección fue cancelado el año pasado mediante una resolución gerencial regional N°486 a la fecha se está realizando el plan de trabajo para iniciar el expediente técnico, tenemos un presupuesto de retorno de saldo de balance de S/ 12,86683.80, el mejoramiento de los servicios de salud del establecimiento de Huaytará se está realizando los documentos del plan de trabajo para iniciar con el expediente técnico a la fecha no tiene el presupuesto, se está buscando en el tema del habilitador para iniciar, Actualmente se encuentra en perfil técnico. El estado situacional de los expedientes técnicos con continuidad 2023, tenemos primero la creación el mejoramiento de los servicios de agua de riego en las localidades de colpa, del distrito de Tayacaja, ahora se encuentra en el tercer entregable, cuenta con una carta de observaciones, segundo expediente mejoramiento ampliación servicios de agua potable en la localidad Palestino, distrito Lircay, este se encuentra en el primer entregable con un estado observado. Tercera, construcción de captación agua potable en el distrito Pampas se aprobó el segundo entregable, cuarto carretera vecinal Laycoccasa se encuentra aprobado con resolución gerencial, puesto de salud en Motoy se encuentra en el segundo entregable y en observaciones a la fecha.

Consejero Paul Laurente Enríquez; manifestó lo siguiente; Quiero precisar lo siguiente por ejemplo el número 41 está un instituto se canceló el procedimiento de selección hay varios casos como el hospital de Churcampa se canceló, entonces cuáles son las acciones que ustedes están

(Four handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page.)



(Vertical handwritten signature in blue ink on the left margin.)

(Handwritten signature in blue ink at the bottom left corner.)



tomando están a dos 2 meses para su relanzamiento, que acciones estan tomando frente a este hecho.

Consejero José Torres Huamani; manifestó lo siguiente; En varios de los proyectos que estoy revisando de Huancavelica, pendiente de ratificar al consultor para el levantamiento de observaciones, entonces estamos a 2 meses cuándo se van a hacer las notificaciones para que sea levanten las observaciones, y por qué no se han hecho a la fecha, cuál es la dificultad que se tiene porque en realidad hay muchas comunidades como en el caso de Sacsamarca, en el caso de Acoria etc., ya que han venido preocupados porque los consultores que están elaborando sus expedientes tienen observaciones pero cuando se les va a notificar.

Funcionario de la sub Gerencia de Estudios; manifestó lo siguiente; Iniciando por la primera tenemos una lista en las cuales sí se encuentra el número 41 así como se encuentra en el hospital de Huaytará y muchos más en los cuales se van a lanzar el proceso para hacer mediante administración directa o por contrata, en las cuales va a ser emitido un documento por la gerencia regional de infraestructura solicitando, ya tenemos la relación de proyectos que vamos a iniciar estas fechas, la segunda pregunta que se han remitido muchos informes ya a los consultores notificándole sus observaciones y se les da una fecha límite sin embargo los consultores presentan de nuevo las observaciones que se le han presentado y estas tienen que ser respondidas nuevamente.

Consejero Juan José Anyaipoma Maldonado; manifestó lo siguiente; Las notificaciones las están realizando mediante una carta notarial o una carta simple.

Funcionario de la subgerencia de estudios; manifestó lo siguiente; Con el tema de los contratos emitidos el año anterior son variantes, hay observaciones dadas supongamos en el primer entregable en las cuales remiten las observaciones, el consultor no lo hace el levantamiento de las observaciones, se le hace un reiterativo primer, reiterativo segundo, reiterativo tercero, y ya se le envía mediante carta notarial, dándole un plazo de 5 días cumpliendo esta situación se le anula el contrato que se tiene con el consultor. Por eso está bien detallado los contratos, por eso es que se tiene que ver detalladamente contrato por contrato para ver cuál es la situación de cada uno y cuáles son las penalidades.

Consejero Paul Laurente Enríquez; manifestó lo siguiente; Tenemos que acelerar, no se está avanzando como debe de ser, la notificación para empezar tiene que ser una carta notarial, por ejemplo, de la carretera Santa Inés Libertadores Pámpano es un estudio de 5 millones, se notificó al consultor 4 años de gestión, no es nuestra culpa, pero tenemos que nosotros dar el ejemplo la celeridad del caso, nosotros de acuerdo a la ley de contrataciones debemos proceder la primera carta notarial, segunda carta notarial, resuelva su contrato de incumplir, en el caso por ejemplo de mejoramiento del servicio de educación superior tecnológico Manuel Escorza distrito de Acobamba, el contrato inicial asciende a S/59,000.00 se pagó S/48,000.00, y ya se canceló el contrato cuál es la acción por ejemplo en este caso que se está tomando.

Gerente Regional de infraestructura; manifestó lo siguiente; Es una información que le hemos dado a detalle, las gerencias sub regionales nos dan la información tal como queremos, que ustedes nos hagan el seguimiento y monitoreo de cada uno de los proyectos es por eso que han visto que está bastante fluida de información y que conozcan a detalle, respecto al retraso tal vez en este tema es porque el tema del presupuesto recién nos han asignado el mes de febrero entonces el personal en la subgerencia de estudios prácticamente recién se está haciendo las contrataciones yo quisiera que nos entiendan en ese tema, con respecto a las carreteras que usted menciona que tienen ya 4 años o 3 años de evaluación efectivamente si se ha visto de esa manera pero la responsabilidad prácticamente de esas carreteras no recae la evaluación en nosotros, sino la evaluación está recayendo en Provias, el convenio está firmado con ellos y en nosotros recae en la contratación del profesional. Con respecto al proyecto de Manuel Escorza es un proyecto que si efectivamente está en formulación, pero no hay ningún pago, el monto que está establecido ahí es un retorno de balance que está generándose y recién se va a generar el pago si correspondiera al profesional. Con respecto a las cartas si efectivamente enviamos cartas pero cuando son para notificación de aprobación u observación de primero o segundo entregable tenemos que hacerlo todo vía cartas de la misma gerencia de estudios imagínese nosotros estaremos mandando carta notarial por cada entregable no tendríamos ni el presupuesto respectivo para hacer esas notificaciones la notificación notarial ya lo hacemos por el tema de incumplimiento para el inicio de resolución, primero para que concluir la anterior esta situación como mencionaron se han hecho las notificaciones a casi el 80% ya del consultores. Con respecto de los proyectos que están por convenio por favor le haremos llegar un documento aclaratorio para hacer ver qué estudios están bajo la modalidad de convenio para aclarar este inconveniente.

Handwritten notes and signatures on the left margin, including a large blue signature and the name 'Gustavo' written vertically.

Four handwritten signatures at the bottom of the page.



Funcionario de Estudios de Pre Inversión; manifestó lo siguiente; Con los proyectos del 2019 por ejemplo ahí tenemos de acuerdo a la tipología de proyectos, con el proyecto de agropecuaria, hay un tema de riego, la situación que es viable ya tiene su código de inversión también tiene la fecha de viabilidad, cuando se ha viabilizar el proyecto y también te dice si tiene expediente técnico, si tiene expediente técnico entonces eso nosotros hemos filtrado a través del sistema entonces acá nos dicen las observaciones del proyecto que falta actualizar el formato 12 b, lo cual ha pasado ya a nivel expediente técnico entonces esto la responsabilidad ya tendría que ser la unidad ejecutora lo mismo van en los siguientes proyecto la misma modalidad. Todos esos proyectos que tienen de acuerdo a la tipología la cantidad de proyectos en agropecuaria en comercio de esa es la tipología de proyectos un total de 49 proyectos en el año 2019 solo proyectos de inversión de los cuales 35 han pasado a la fase de ejecución o expediente, 14 han quedado justamente viabilizados solamente en perfil, tienen la vigencia de tres años hay que ver si estos proyectos si le vamos a dar su continuidad a la fase de expediente o va a seguir todavía en ese estado o también podemos darle ya de baja porque hay proyectos que hay que ver de acuerdo al estado de la demanda de la población. El proyecto de inversión el año 2019 se ha tenido 41 proyecto de inversión de los cuales 25 también han pasado a la fase de ejecución o la fase de expediente, 16 han quedado solamente en idea ósea en perfil. Todo IOARR su vigencia es 1 año y se va a desactivar ese proyecto, por ejemplo, hay proyectos del 2022 proyecto de inversión donde ha habido duplicidad en la anterior gestión no habido un buen filtro de los proyectos, el total de proyectos formulados son 245 proyectos y total que han pasado en la fase de formulación son 170.

Presidente del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; Para el 2023 en la programación de pre inversión y también nos gustaría como consejo regional una implementación a través de un IOARR creo que es necesario y lamentablemente es un consejo que carece de muchas cosas inclusive de repente coordinar con ustedes yo sé que cosas en pleno también lo va a pedir, muchas veces el tema de camionetas, del equipamiento.

Funcionario de Pre Inversión; manifestó lo siguiente; para este año de repente nos va a dar 20 o 30 proyectos para formularlos en base a la necesidad, y en base a los pedidos que de repente la población, y también ustedes harán un filtro y eso lo vamos a viabilizar, los IOARR si tenemos que hacerlo, porque eso si no podemos contemplarlo para este año porque los IOARR van a venir de acuerdo a la necesidad que cada mes de repente vamos a requerir tanto en el gobierno regional o de repente tanto en apoyo a los provincias.

Consejero Paul Enriquez Laurente; manifestó lo siguiente; hay problemas en la formulación de los proyectos de pre inversión hay contratos incumplidos, número 2 en caso de los proyectos que han sido por tu duplicidad porque como voy a registrar un proyecto por duplicidad si tiene su CUI, entonces ese es un delito, nos gustaría que nos informes a responsables cuáles son esos proyectos de duplicidad, el tercer caso los costos de cada estudio cuanto ha costado al menos los últimos del 2022.

Funcionario de Pre Inversión; manifestó lo siguiente; está manifestando la duplicidad y con qué proyecto puede buscar en el sistema, nos hemos reunido con el ministerio de educación, y el ministerio de salud, entonces al momento de formular los proyectos digamos en el proyecto de salud entonces ahí había problemas donde no les daban justamente los documentos de sostenibilidad entonces había una traba es que no había una coordinación, ahora ya lo estamos haciendo.

Consejero Paul Enriquez Laurente; manifestó lo siguiente; hay muchas solicitudes de desactivación de expedientes y cambio de unidad ejecutora, por qué son expedientes técnicos que nunca lo va financiar el gobierno regional, por ejemplo le digo 27 millones de soles el expediente técnico del este saneamiento básico de Izcuchaca, que es un proyecto muy importante para la ciudadanía, entonces ha solicitado documentadamente que le pase como coejecutor, porque el municipio tiene el objeto de buscar el financiamiento, ya por su cuenta entonces otro caso es el estudio del puente de Cuenca, han solicitado que le pasa la unidad ejecutora y ellos van a buscar su financiamiento, reconstrucción del camino vecinal fuente corregidor santuario Huaca huaca Juan de Loza, converse con el alcalde provincial, es una vía de camino vecinal, no es una vía departamental entonces por función le corresponde ejecutar a la provincial, también el alcalde ha presentado el cambio de unidad ejecutora, y no hay respuesta hasta la fecha, cual es el tratamiento que se tiene que hacer a estos proyectos.

Funcionario de Pre Inversión; manifestó lo siguiente; para complementar el tema de los proyectos de pre inversión efectivamente, si vemos toda la formulación de estudios de pre inversión inicialmente vemos que en total proyectos formulados del 2019 al 2022, hay 245 y de ellos sólo han pasado del tema de formulación y evaluación 170 significa que invertimos casi la

AD



Vertical handwritten notes and signatures on the left margin.

Vertical handwritten notes and signatures on the left margin.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.



mitad de proyectos y no llegan al fin. que es la ejecución, el tema de IOARR se han formulado 112 proyectos y ellos menos del 50 %, 49 proyectos han pasado la etapa de formulación y evaluación. varios de estos proyectos que efectivamente han pasado a la etapa de formulación y evaluación por la subgerencia de estudios están pasando incluso sin los respectivos documentos de sostenibilidad. Con respecto al tema de los cambios de unidades ejecutoras si estamos viendo que hay varios de los proyectos que no van a ser financiados con el gobierno regional y sí le estamos dando salidas en tratativas respectivas a favor de los alcaldes, pero siempre y cuando ellos también nos hagan la justificación. En el caso de Izcuchaca este proyecto es un financiamiento a través del ministerio de vivienda entonces la unidad ejecutora somos nosotros, el tema de las subsanación de observaciones que ahora está haciéndose a través de un expediente de saldo de obra se está haciendo a través de la oficina de estudios el consultor el año pasado se le ha aprobado un expediente técnico supuestamente ya coordinado y levantadas sus observaciones con el ministerio. con fines de que ya el ministerio en este año nos hicieran la transferencia para ejecutar el expediente de saldo de obra, y ahora nos damos con la sorpresa de que el 7 de diciembre ha llegado un documento indicando que ese expediente técnico está mal formulado, vamos a tener que subsanar vamos a tener que hacer los informes respectivos, es probable que este expediente técnico vaya a un proceso de arbitraje y todas las actos administrativos y legales que correspondan pero nosotros no vamos a hacer el pago respectivo, a la par nosotros estamos viendo la manera de contratar un nuevo consultor pero se va a hacer ya un tema de arbitraje y no se va a hacer ninguna cancelación al consultor que ha formulado el expediente técnico, el tema que el alcalde pida hacer ser coejecutor o se le transfiera la unidad ejecutora sería ilógico transferir que el gobierno de Izcuchaca, no tiene ni la capacidad técnica ni presupuestal, sabemos que toda expediente técnico siempre se genera un adicional por algún motivo y en el tema que se genere un adicional la municipalidad no tiene esa capacidad financiera para asumir, con respecto al tema del puente corregidor Waka Waka ese proyecto si está contemplado para ejecutarse a través de Rcc, si me dan la autorización a veces no depende todo de la parte técnica, para el cambio de unidades ejecutoras también es un tema político.

Consejero Juan José Anyaipoma Maldonado; manifestó lo siguiente; Este tema de la defensa ribereña del río Sicra, mediante las coordinaciones que están haciendo con Rcc, una vez aprobado el expediente técnico de saldo de obra, no es que el Rcc nos va dar todo el presupuesto, el presupuesto va a ir mediante el avance que va realizando la obra de la defensa ribereña función a ello este proyecto ahora se podría convocar para su ejecución.

Gerente Regional de Infraestructura; manifestó lo siguiente; El expediente de saldo de obra tenemos que aprobarlo definitivamente ya esté encaminado, y ya les di los plazos que vamos a iniciar, pero definitivamente Rcc, sabe que nosotros vamos a convocar el proyecto por contrata entonces el tema que ellos nos den el presupuesto por parte significaría que no tendríamos el presupuesto total para su convocatoria. Como parte final de toda la información que se nos ha solicitado tenemos la información de todas las gerencias subregionales, definitivamente se ha visto tiene obras paralizadas, obras con problemas y nosotros como gerencia infraestructura definitivamente hemos visto que a partir del siguiente mes que vamos a empezar ya con la ejecución de todos los proyectos también haciendo la contratación de los profesionales para que la gerencia de infraestructura haga el monitoreo, también de las gerencias sub regionales. Castrovirreyna en el tema de la ejecución de obras tiene cuatro proyectos uno es la prestación de los servicios de la gerencia regional de Castrovirreyna la cual tiene un avance de 81.28% y se encuentra en evaluación de la sexta valorización, entonces no tiene presupuesto para este año programado para continuar el proyecto, tema de camino vecinal Cincochuncay, marco igual este proyecto está paralizado temporalmente, tiene un devengado de 4 millones y no tiene presupuesto para para el presente año, tenemos lo que es el proyecto de saldo de obra del mejoramiento de la institución educativa inicial 372 de Cocas, esta obra y está culminada y está en proceso de verificación y proceso de recepción de obras, tenemos el proyecto mejoramiento y ampliación del servicio de agua y sistema de riego para Papococha el cual también es una obra que está culminada y está en proceso de liquidación, en cuanto a la formulación de sus expedientes técnicos de la gerencia sub regional de Castrovirreyna tiene un expediente técnico que es la institución educativa N°215 de Pacococha el cual para este año tiene un proyecto de S/ 1891435 soles entonces está tiene expediente técnico aprobado en el año 2020 que necesita hacer la actualización y bajo la coordinación que se tuvo con la gerente sub regional este proyecto estaba aprobado bajo la modalidad de contrato y definitivamente estamos viendo como un tema de reactivación de la mano de obra se ha hecho las coordinaciones y están presentando el expediente actualizado, cambiando la modalidad de ejecución para administración directa, tenemos lo que es el mejoramiento del servicio de transitabilidad de las calles José María Parado

11



Castro

Castro

Four handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page.



de Bellido Santa Rosa, este proyecto tiene un expediente técnico aprobado y a la fecha para el presupuesto para el presente año no está programado, tenemos lo que son expedientes en evaluación es el proyecto del servicio de transitabilidad anexos Pata Corral, igual el proyecto está en elaboración del expediente técnico y tampoco no tiene programado ningún presupuesto para el presente año, finalmente tenemos el proyecto mejoramiento de ampliación del sistema de agua y riego de la toma Mejorada el cual si tiene un Pia de S/8982000, pero el proyecto total está saliendo por 12 millones a la fecha se está haciendo el cambio de ejecutar a favor de la gerencia de infraestructura. esos serían los proyectos que tenemos a nivel de la gerencia subregional de Castrovirreyna. Huaytará tenemos un primer proyecto que es el sistema de agua para riego los sectores de Hatus Pampamachay, Pampapuquio, el proyecto se encuentra en una ejecución física de obra que tiene un avance físico acumulado de 17.57% presupuesto devengado de S/.7000900 y actualmente está paralizado en el PIA del presente año no está programado presupuesto. La institución educativa San José de San Martín de centro poblado de Pimienta igual en el expediente se encuentra en la actualización de costos y para el presente año tiene un presupuesto programado de S./4077000. Mejoramiento del servicio transitabilidad vehicular peatonal del acceso a la localidad de Santiago de Chocorvos distrito de Santiago de Chocorvos igual tiene un expediente técnico aprobado y tiene un presupuesto programado de S/2100000 soles, en cuanto a obras paralizadas tenemos lo que es la institución educativa mixta artesanal de LLillinta Pilpichaca, el cual está paralizado y viene elaborando los informes de estado situacional para solicitar la ampliación presupuestal respectiva no tiene presupuesto programado. Tenemos lo que es el sistema de agua potable y alcantarillado de Pampapuquio se encuentra paralizado, están mandándonos el estado situacional para ayudarles a tomar las acciones de reactivación de los proyectos, las gerencias sub regionales no están informando técnicamente ni sustentada mente, tenemos lo que es el sistema de riego Querco Quichua que está en el informe de corte y evaluación de la liquidación del corte de obra tenemos la construcción de la carretera Yanaorcco, que está paralizado igual están elaborando el estado situacional, tenemos la carretera Occoro Pampa Pueblo Nuevo está paralizado y estamos solicitando el estado situacional. Tenemos el sistema de riego Piedra Hermosa, el cual el expediente también se encuentra aprobado y pero tiene algunas observaciones que están subsanando de parte del ministerio de cultura tenemos lo que es transitabilidad a la localidad de Santiago de Chocorvos, también se encuentra con el expediente técnico aprobado, tenemos el canal de riego San Antonio de Rurupa que está considerado en el para este año 2023 y está formulándose en el término de referencia, está programado por un monto de S/2849000 soles tenemos lo que es el servicio de agua a la localidad de Quito Arma es un proyecto que está con viabilidad, está pendiente la formulación del expediente técnico, tenemos lo que es la gerencia subregional de Huaytará, está con un estudio de pre inversión, el puesto de salud de Colcapata distrito de Pilpichaca en la liquidación de formulación del expediente técnico, represa Tambo localidad de Ayaviri, está en reformulación del expediente técnico, puesto de salud Guillinta está con estudio de pre inversión, la institución educativa N° 221183 centro poblado de Incahuasi, también tiene estudio de pre inversión.

Presidente Del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; tengo entendido que la institución educativa de José de San Martín de Pimienta está en actualización de costos y manifestaron que estaría llegando a 6 millones y que no se estaría ejecutando el proyecto de servicio de transitabilidad vehicular peatonal de Santiago Chocorvos es así o es una información falsa.

Gerente Regional de Infraestructura; manifestó lo siguiente; El caso de la carretera de Santiago Chocorvos está con un monto de S/9577000, para este año es un momento para invertir de S/2458000 entonces no sería probable poder ejecutarlo, porque teníamos que tener el monto total para poder hacer la convocatoria del proyecto, estaría habilitándose esos proyectos, para poder tal vez priorizar otros proyectos de la gerencia sub regional.

SEGUNDO. - Informe del Director Regional de Educación y Directores de las UGELES, sobre el inicio del año escolar en la región Huancavelica.

Director regional de Educación de Huancavelica; manifestó lo siguiente; en la primera temática de matrícula escolares, viendo a partir del 2020 tenemos 107 mil estudiantes, en año 2021, 110 mil estudiantes, esto incremento fue por tema virtual, pero después se retornaron algunos estudiantes al capital, donde el año pasado hemos cerrado con 104 mil estudiantes y en actual tenemos 105 mil estudiantes a nivel regional, hasta el momento con la fecha de ayer tenemos 36,796.00 estudiantes en la Educación Básica Regular y en la Educación Básica Especial, la Educación Básica Regular Incluye Inicial, Primaria y Secundaria. Acerca de

Handwritten notes and signatures on the left margin, including a large signature and the name 'Castro Cornejo' written vertically.

Handwritten signature at the bottom left corner.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a central number '12'.

deserción continuidad Educativa, tengo dato del 2020 y 2021 es 1071 estudiantes no se han logrado matricular en el año 2022, entre 2021 y 2022 han dejado, de los cuales hemos recuperado 315 estudiantes que se matriculen en las Instituciones educativas, hemos cerrado con 750 estudiantes no se han reinsertaron a matricularse es por propia voluntad de los estudiantes, de los cuales muchos de ellos han formado familia, han viajado a otros lugares para dedicarse el tema productivo. Sobre proceso de encargados y el corte de contrato de 01 de marzo, según la información del Ministerio de Educación, la región de Huancavelica está posicionado a nivel nacional con buen avance de contrato el 85% que estamos mayor cantidad de las regiones. En los contratos de auxiliares de educación estamos el 98% muy superior a la mayoría de las regiones. En la plazas de encarga turas el 95% entonces en la ranking nacional estamos en los cinco primeros lugares en contrataciones, encarga turas de docentes y auxiliaadoras en la educación, de la manera más específica con corte de 1 de marzo encarga tura de directivos, contaba con 816 plazas a nivel de la región, de la cuales se adjudicaron y se elaboró las resoluciones y ya está en sistema de nexos ellos están ya en las instituciones educativas los 812 y solo faltaría 4 plazas de directivos en los 4 están en la UGEL Angaraes, fundamentalmente al debido de la renuncia de los profesores y los directores se adjudicaron y otro momento han renunciado, en tal sentido nos faltó 4 directores realizar la encargatura. En contratación de docentes, en contrato de docentes tenemos 4,884 plazas de docentes, de los cuales ya tienen contrato, tienen resoluciones ya deben estar 1 de marzo en las instituciones educativas 4,129 docentes y todavía faltan adjudicar 1156 a nivel región y tenemos 84% de avance y actualmente estamos en proceso de evaluación por presentación de expedientes, el día jueves 9 de marzo va ser la adjudicación a este grupo de profesores para el día 13 de marzo podamos contar con la totalidad de los maestros. Respecto a la contratación auxiliares en educación, tenemos 80 plazas de contrato de auxiliares ya tienen adjudicación y tienen resoluciones 79 auxiliares y solo uno nos faltan en la UGEL de Tayacaja, consideramos en tema de personal es indispensable garantizar en servicio de educación la presencia de directivos, docentes y auxiliares en educación. Respecto a la distribución de materiales educativos, el Ministerio de Educación anualmente hace entrega estos materiales un año anterior de año fiscal, pero en este año el mismo Ministerio de educación ha tenido demora, hasta el 17 de febrero recién a los UGELES ha hecho entrega de estos materiales, cosa que no paso con los años anteriores, pero nosotros con la finalidad de garantizar estos materiales este en las instituciones Educativas desde primer día de clases en reunión de descentralizado hemos aprobado una cronograma por cada UGEL, a pesar tenemos las limitaciones la transferencia presupuestal del ministerio de Educación para la contratación de Transportes, según ministerio de educación todavía no nos ha dado transferencia y nos comunican más o menos a fines de marzo pero con saldo de balance del año pasado de los recursos de fondo estímulo desempeño de fe hemos quedado con todos los directores para usar el presupuesto para distribuir los materiales, estamos garantizando según B el cronograma de distribución al 10 de marzo debemos concluir de distribuir los materiales a todas las instituciones educativas, de tal forma que desde el primer día de clase el director pueda hacer la entrega de estos materiales a nuestros estudiantes, el Ministerio de Educación en el transcurso del año sigue dotando los materiales y vemos que salida 4,6 y 7 de todavía va llegar a fines de marzo en mes de abril, pero en esa fecha vamos a contar también con los recursos que transfiere el MINEDU para la distribución y hay compromiso de los directores de distribuir de manera fortuna de una vez llegue los materiales. La relevancia de información de Tabletas se había distribuido por varios ingresos el ministerio de educación ha distribuido los materiales el 2020, 2021, 2022 PRONATEL el proyecto de banda ancha con Tablet y Word visión también siga donando y tabletas entonces entre 2020 y 2021 hemos distribuido gracias a PRONATEL, Minedu y Word Visión. WORD VISION nos ha donado la semana pasada 27.28 de febrero 603 tabletas para las aulas de innovación incluye 7 pizarras interactivas, 26 armarios portátiles y siete Rak completamente para las aulas de innovación, aquí los que beneficiarios son 26 educativas de los UGEL de Huancavelica 9, Acobamba 14 y Angaraes 3 entonces vemos que seguimos sumando con dotación de equipos electrónicos hacia nuestros estudiantes. Respecto la estructura Digital es el servicio de internet, estamos hablando específicamente sobre el tema de relacionados a la educación Pública que están al servicio de estado, tenemos hasta el momento el 36% instituciones educativas cuentan con internet, estamos hablando de 1142 de instituciones educativas. En el nivel de inicial tiene mayor derecho tenemos las 7 instituciones educativas inicial tiene que internet y 1510 no tienen internet, en educación primaria 714 tiene internet y 461 instituciones no tiene internet, esto fundamentalmente en el ámbito rural instituciones educativas unidocentes en utilidad. En esto tenemos un avance ya hemo hecho llegar propuesta a la gerencia regional de desarrollo para



Gutiérrez

Rojas

que 443 instituciones educativas que están en el marco de este proyecto de banda ancha para conectividad integrado para el desarrollo de la región Huancavelica, se va ampliar la capacidad de internet de 2 y 4 MG. En tema de programa de mantenimiento, para este año hay dos programas de mantenimientos de escolar: Uno es el mantenimiento complementario del 2022 y vemos que ya se ejecutado en 635 de Instituciones Educativas de un total de 684 y estamos con un avance de 93% la fecha límite para que puedan ejecutar es 10 de marzo, entonces las instituciones educativas que están en pleno proceso de ejecución y nuestro seguimiento va que pueden culminar y hacer el uso el presupuesto que ha transferido el Ministerio de Educación. El otro presupuesto mantenimiento regular, que cada año se da el Ministerio de Educación y los beneficiarios son 2,572 locales escolares, ya se registró los beneficiarios en este caso los directores en 2,099 locales todavía nos falta un porcentaje de registrar los beneficiarios fundamentalmente por la demora de contrato de docente, unidocentes y multigrados porque hay no hay docentes nombrados, entonces contrato primero se debe otorgar la resolución, luego de encarga de la dirección y posteriormente la asignación de presupuesto a un 89% según el ministerio de educación también tenemos hasta 10 de marzo para registra a todos los beneficiarios todos los directores ellos que puedan ejecutar el presupuesto de mantenimiento regular. Sobre estructura educativa alto riesgo, estos son las instituciones educativas que en la práctica no estaría en condiciones de iniciar las clases en locales escolares, inicialmente hemos identificado 77 locales escolares en estado de riesgo que no se puede desarrollar las clases; pero ya se iba generando las condiciones en muchas de ellas que debemos que 41 instituciones educativas ya se han algunas condiciones favorables. quiere decir si bien esta declarado emergencia digamos 3 aulas como solo se cayó una aula y no se puede hacer clases, pero esa educación tiene dos secciones, entonces en dos aulas que están en regular puede continuar las clases en algunos están haciendo traslado de aulas prefabricado y hasta el momento de 71 el 41 ya estaría habilitados para hacer clases, pero en 36 instituciones educativas estamos en mayor preocupación en el UGEL Tayacaja en 24 locales, entonces estatuaríamos tendríamos el riesgo 36 instituciones que estamos viendo como acondicionar para el inicio año escolar más de 1000 estudiantes condicionales que tendríamos que agilizar nuestros procesos en un trabajo más colaborativo con los gobiernos locales de defensa civil ya hemos hecho reuniones y muchos de ellos se sumaron a este esfuerzo. Sobre la Infraestructura, tenemos resolución Decreto Supremo N° 08 2023 en la cual están priorizados en el marco de emergencia, que dentro de las 8 UGELES, solamente son cinco están en la marco de la emergencia y con la coordinación con todo el equipo defensa civil nos está nos está considerando ya s/ 220,000 para el sector educación, lo que nos ha sorprendido para el traslado de prefabricadas se requiere, entonces a nivel de UGEL Angaraes va a ser beneficiarios con el traslado de aulas prefabricados a las 7 instituciones y 7 aulas prefabricadas con un presupuesto 56,000 mil soles esto ya hemos sustentado en la gerencia de presupuesto para que haga transferencia a cada UGEL en Castrovirreyna tenemos un módulo con monto de 12 mil soles, en Huaytará dos instituciones dos módulos 16,00 mil soles, Huancavelica 6 instituciones educativas con 10 módulos presupuesto 80,00 mil, Tayacaja 6 instituciones educativas 7 aulas prefabricadas de presupuesto 56,00 mil, que quiere decir con esta módulos prefabricados en el marco de emergencia del decreto supremo N° 08 2023 vamos a beneficiar 22 educativos y 27 aulas prefabricadas que vamos a iniciar el traslado, la limitaciones que tenemos es la transferencia presupuestal y hasta el momento no se da la transfiere, estamos viendo el 15 de marzo termina el plazo de esta emergencia, sino ejecutamos el 15 de marzo esta emergencia, prácticamente se va revertir el presupuesto y hemos coordinando con los directores para quedando la desinstalación de transporte e instalación en nuevo locales aulas prefabricadas, según la evolución de (COE) Centro de operación de Emergencias del Ministerio de Educación de centro de operación de emergencia, se tiene identificado 200 locales educativos con afectación producto precipitaciones pluviales están afectando estas educaciones Educativas, de 200 instituciones afectados el 22 va solucionar según marco de la ley, pero los demás solucionando con el programa de mantenimiento y con el aporte de padre de familias estamos generando condiciones favorables para nuestros estudiantes. Sobre la Violencia Escolar, es un tema es preocupante respecto, los cuatro últimos años a 2022 tenemos registrado en el CV violencia escolar 237 casos de violencia escolar física, psicológico y sexual estos tipos de violencia se registran en el 70% son escolares o entre estudiantes, pero el 69% son denunciadas la institución educativa. La capacitación y actualización de docentes: Entonces esas son todas las acciones que hemos sido emprendiendo a nivel del sector para que el 13 de marzo que va a ser el inicio a nivel de región Huancavelica, tenemos ya focalizado institución educativa 3701 donde va a ser el lanzamiento Regional del inicio de las clases, donde quisiéramos contar con ustedes y contar las autoridades de la región también se tiene garantizado la presencia de un



M



Gutierrez

Alvarez

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



ministro de nuestro país. La demanda es la priorización de financiamiento para la para el traslado de las aulas prefabricadas de las instituciones educativas de alto riesgo e infraestructura que están fuera del decreto supremo N° 08 en el marco de este decreto supremo de emergencia estamos viendo que 27 aulas prefabricados se va movilizar ya está presupuestado y otros instituciones educativas todavía requiere traslado, entonces para ese traslado no tenemos presupuesto, calculamos aproximadamente 8,000 soles, esto la limitación que tenemos si bien acondicionando otro espacio para el inicio de clases de estas instituciones educativas que no tienen condiciones favorables, pero sería bueno trasladar cuanto antes las aulas prefabricadas para que los estudiantes este más cómodo desarrollo de clases. Luego priorizar el financiamiento también para el traslado de las 11,900 tabletas que están todavía en la Ciudad de Lima creo que el apoyo que necesitaríamos sería de Lima a Huancavelica y de Huancavelica a nuestras Ugeles podemos hacer llegar a las misma ugeles y a las instituciones educativas.

Directora de la UGEL Huancavelica; manifestó lo siguiente; El tema de emergencia por lluvias se atenderá con el presupuesto de PREVAED si embargo tenemos instituciones declaradas como riesgo de inhabitable por ende se pide la articulación con las autoridades locales, si ellas no nos financian no podremos atender a las instituciones; ayer salió en el noticiero que la institución de Palca tenía la fisura de las paredes y en ese ambiente trabajaran los niños, también tenemos en Pallalla el Municipio de Acoria aun no hizo la liquidación de obra, no subsanaron, tenemos hundimiento de piso, la infraestructura esta inclinada y es posible que colapse.

Director de la UGEL Surcubamba; manifestó lo siguiente; Se tuvo 3 creaciones de Instituciones Educativas en el año 2022, el ultimo fue creado el 22 de diciembre el 2022 en el distrito de Roble, Centro Poblado San Isidro, ahí observe que el local destinado para el funcionamiento de esta Institución Educativa es el local comunal que no presta condiciones para el desarrollo académico de nuestros estudiantes la construcción es muy precaria, debemos ver la forma a través del PRONIED con aulas prefabricadas y gobierno regional destinar presupuesto para su construcción, 2do pedido es la institución educativa de Matibamba de nivel secundario, la administración se pasó de la Ugel Tayacaja a la Ugel Surcubamba , esta Institución Educativa lleva 3 años funcionando en el local comunal y no cuentan con un local adecuado; por el Nor oriente(Lambras, Huachocolpa, Tintaypunco, Roble) hay instituciones educativas que llevan una infraestructura de material rustico y el de San Marco de Roccha que está en peores condiciones, por ende es de urgente necesidad hacer perfiles que acredite la construcción de aulas que presten la garantía a los estudiantes.

Director de la UGEL Tayacaja; manifestó lo siguiente; La transferencia presupuestaria del traslado de las aulas prefabricadas, se ve en la estadística de la provincia de Tayacaja que tiene 24 instituciones en riesgo, tenemos pobladores de los Centros Poblados de Colcabamba que se han acercado a la oficina y mencionaron que en la construcción de la carreta debilitaron las muros de las instituciones y se vino abajo, también tenemos instituciones que funcionan en locales comunales, se menciona que llego el presupuesto para 12 aulas prefabricadas de la provincia de Tayacaja y hasta la fecha no tenemos el TDR, tampoco la transferencia.

Director de la UGEL Castrovirreyna; manifestó lo siguiente; Es una preocupación el inicio del año escolar en la Ugel Castrovirreyna tenemos un problema con la institución educativa N°22481 de Esmeralda su construcción lleva más de 11 años y fue observada en 2 ocasiones, hasta la fecha no se hizo la entrega, esta institución educativa está en manos de PRONIED, los estudiantes están en aulas prefabricadas al lado de la institución, el año pasado en el mes de noviembre los especialista del PRONIED se aproximaron a la institución e hicieron observaciones que hasta el momento no nos hicieron llegar, nos mencionan que los ingenieros no cuentan con presupuesto, en ese sentido habría la necesidad de viabilizar y canalizar este pedido para que se levante las observaciones de manera inmediata y esta institución sea entregada a los estudiantes.

Representante de la UGEL Huaytará; manifestó lo siguiente; En la Ugel Huaytará se tiene 7 instituciones educativas que están colapsadas, contamos con la institución educativa N°22030 que hace una semana atrás se vino abajo el cerco perimetrio a causa de las fuertes lluvias, tiene un aula de innovación de material rustico que está a punto de caer, se hizo el reporte inicial complementario de parte de PREVAED mediante el aplicativo SIGERH, a la vez tenemos la institución educativa José de San Martín tiene el terreno pero no tiene local propio , se iniciara las labores estudiantiles en ambientes prestados pues ahora solo cuenta la institución con 2 ambientes y nos faltarían 3 ambientes para 3ro, 4to y 5to; tenemos la institución educativa N°1126 que tiene local propio pero la infraestructura es de material prefabricado se usa como aula, dirección y almacén, no cuentan con otros ambientes ; la institución educativa N°1125 que tiene un solo ambiente, lo usan con dirección, almacén y aula; la institución educativa Miguel

M



Gutiérrez

Carpe

Handwritten signatures at the bottom of the page.



Grau Seminario a causa de las fuertes lluvias se vino abajo parte del muro del aula de los estudiantes del 5to grado, hace poco se aproximó el ing. de PRONIED aplico la ficha correspondiente y quedo en prestar 2 aulas prefabricadas pero la respuesta no fue inmediata; la institución educativa Incapampa que a causa de los fuertes vientos se llevó el techo, dañando las paredes de la institución educativa, no cuenta con ambiente para que los estudiantes inicien su labor escolar este 13 de marzo; la institución educativa Viscapata tiene 45 años de antigüedad las paredes están deterioradas, lo mismo el techo; de parte de la Ugel tenemos varios locales educativos que no cuentan con ambientes adecuados para que los estudiantes inicien el año escolar, por ende pedimos que se donen aulas o se vea la forma para que los estudiantes cuenten con un ambiente educativo.

Director de la UGEL Angaraes; manifestó lo siguiente; En Angaraes tenemos aparte del decreto supremo N°08 el cual prioriza solo al distrito de Secclla, inicialmente era 5 instituciones, pero se amplió a 7 los cuales se atenderán, a nivel de la provincia tenemos registrado 19 instituciones en riesgo para el inicio escolar, en esas 19 instituciones ya se avanzó porque tenemos un presupuesto adicional, al cual los pequeños trabajos se han garantizado casi un 50% de esas 19 instituciones, dejarlas operativas para el 13 de abril con el programa de mantenimiento adicional, a parte tuvimos una reunión al cual nos acompañó el consejero por Angaraes, con el cual se hizo un convenio con los alcaldes, por ejemplo nuestro alcalde de Secclla esta trabajado con Maray que es una institución educativa que no tenía el aula lista para 13, pero estamos trasladando un aula prefabricada a la inicial de Maray con el presupuesto de Secclla y también al nivel secundario Isaac Newton, también de Atun quinay de Secclla, el alcalde se ha comprometido y ya está el presupuesto, con el ingeniero de infraestructura, hemos ayudado a buscar el personal para que nos ayude en todo ese proceso de desmontaje, traslado y montaje del aula, la mayoría de esas 19 instituciones está garantizada, sólo son 1 o 2 que nos quedan, algunas con las gestiones de los gobiernos locales que se ha firmado el convenio Antaparco de San Antonio de Pata ahí también el colegio Santo Tomás de Pata el municipio nos va a ayudar a restablecer y que el colegio esté operativo, aún hay ese margen por ejemplo: los libertadores que tiene esa necesidad, el cual no se pudo y es un caso crítico, de las 19 instituciones el 98% está garantizado para el 13. El desembolso tiene que ser cuanto antes.

Director de la UGEL De Churcampa; manifestó lo siguiente; La Ugel de Churcampa tiene 3 instituciones educativas que están siendo consideradas inhabitables, se hizo los tratamientos en coordinación con los gobiernos locales y autoridades de la propia Ugel a fin de subsanar esas limitaciones que teníamos, se está trasladando aulas prefabricadas de un distrito a otro, sin embargo al igual que las otras Ugels siempre existen la instituciones que cuentan con infraestructura propia, se está garantizando una serie de actividades para el buen inicio de este año escolar.

Directora de la UGEL de Acobamba; manifestó lo siguiente; Se presentó al Gobierno Regional el plan de acción de los 100 primeros días, además cada Ugel trabajo con una directiva por ejemplo en el caso de Acobamba trabajo con la directiva N°01 para fortalecer el buen inicio del año escolar, ¿qué acciones se realizó? ¿Qué dificultades tenemos en nuestras jurisdicciones? En el caso de Acobamba iniciamos con las alianzas estratégicas, alianzas con los gobiernos locales y la participación de los consejeros los cuales estuvieron presentes, en este momento nuestros especialistas están monitoreando las condiciones operativas para el buen inicio del año escolar, el martes visito el ing. de infraestructura con el responsable de PREVAED a instituciones que están en estado de riesgo y estado de emergencia, tenemos una institución en Chopccapampa barrio Taccsana que lamentablemente se está cayendo, entonces necesitamos con urgencia desmontar un aula prefabricada y llevar a esa institución; hay otra institución en el distrito de Anta de la institución primaria en Ñahuincucho que también está en estado de emergencia; se identifico 29 instituciones que requieren atención, tenemos 4 instituciones pendientes para atender, el 13 de este mes habrá la posibilidad de iniciar las clases; hay obras que se culmino es el caso de la institución educativa Javier Heraud que se liquidó la obra pero no hacen la transferencias a la Ugel Acobamba, quisiéramos que intervengan para que nosotros podamos utilizar ese ambiente, se está fortaleciendo a nuestros directivos a graves de la norma N°474 para que puedan empoderarse, se está llevando la capacitación en 2 cedos (Acobamba y Paucara), en el tema de contratación se está contratando al 100%, solo tenemos dificultad en distribución de materiales se cogió un dinero de 18 mil soles y nuestro sectorista habrá informado a presupuesto en el tema de mantenimiento complementario a un 90% y mantenimiento regular 92%, en el tema de violencia y convivencia se reconoció con una resolución a la ley de protección y atención a la violencia escolar.

110



Handwritten signature and vertical text on the left margin.

Handwritten signature at the bottom left.

Four handwritten signatures at the bottom of the page.



Presidente del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; se debe coordinar el tema de las infraestructuras con el consejo regional para ver el tema de saneamiento físico legal que es importante y si es posible exhortar al ejecutivo, en ese sentido pido que nos remita la información necesaria para sanear las instituciones, también llamando al de presupuesto para que corra el traslado a las Ugeles.

Sectorista del Sector de Educación; manifestó lo siguiente; Respecto al decreto supremo N°08-2023, para el tema de traslado de presupuesto para la atención de varias instituciones educativas, los diferentes pedidos vayan a la oficina de defensa civil y ahí se elabora el plan para su aprobación. Ese plan en estos momentos se encuentra en secretaría general para emitir el acto resolutorio y su aprobación respectiva, el día martes nos reunimos con defensa civil y hemos actualizado el plan y creo que la demora es en la consolidación y en la resolución gerencial, nos quedan 13 días para ejecutar S/. 220,000.00.

Consejero José torres Huamani; manifestó lo siguiente; Esto es en realidad una situación que preocupa, porque la ejecución del presupuesto bien claro dice este decreto supremo si no se ejecuta se revierte este presupuesto, y no estamos para revertir un presupuesto por un tema de celeridad en el tema administrativo, entonces es importante en todo caso que término de la distancia, los responsables de emitir la resolución también estén presentes porque vuelvo a repetir. En el caso de que por un tema de celeridad administrativa podamos no solamente estar en riesgo de revertir el presupuesto si no de no atender las urgencias que necesita el sector salud y el sector de educación.

Consejero Paul Laurente Enriquez; manifestó lo siguiente; El sector de educación es un sector bastante delicado, tiene un sin fin de problemas, razón por la cual los funcionarios o los directores tenemos que estar en la capacidad de poder resolver este problema, porque no solamente son la numeración de las instituciones que faltan atención, porque faltan entregar o cual fuese el tratamiento sino que acciones los directores de las Ugeles, director de la dreh, están tomando frente a este hechos, entonces si por ejemplo hay una institución que no se ha entregado a la fecha cuáles son las acciones del director de la Ugel, del director de la institución, porque fácilmente decimos no nos entrega, pero cuáles son las acciones que han tomado, han mandado la documentación, esas acciones también son parte de ustedes. La verdad este tema de revertirse es preocupante, porque estamos a puertas de perder este presupuesto, hagamos un acuerdo de perderse ese presupuesto hay que presentar una denuncia penal si es necesaria por esta irresponsabilidad que acarear un problema a la comunidad estudiantil y a toda a la población en general, tenemos violencia escolar registrado 237, cuantos casos se han resuelto, también tenemos el tema del mantenimiento, a que comprende el mantenimiento, cuanto de presupuestó de transferencia del minedu y cuanto de presupuesto de la dreh, y la distribución de tablets, han presentado el plan debidamente presupuestado, porque también es una irresponsabilidad del ejecutivo, porque no podemos traerlos, cuáles son las acciones que han tomado.

Director de la Dirección de Educación de Huancavelica; manifestó lo siguiente; En el marco del proyecto de la banda ancha, que hace directamente el gobierno regional, la gerencia de desarrollo social es responsable de todo este proceso de distribución, han hecho el pedido pero le han denegado el presupuesto, que comprende el mantenimiento, cercos perimétricos, techos, servicios higiénicos, entre otros, el monto varía en la distribución es en promedio de S/6000 o S/7000, para cada institución educativa. Esta netamente a cargo del director y hace seguimiento el responsable de mantenimiento de cada Ugel. En el tema de violencia escolar hemos cerrado gran parte de todas estas denuncias, entre 5 o 6 casos es lo que falta cerrar. En el tema de la declaratoria de emergencia lo que se ha demorado es a nivel del gobierno regional, nosotros hemos presentado el plan hace 2 semanas cuando nos enteramos del decreto supremo, en lo que se ha demorado es en la determinación de a cuánto le corresponde a cada sector, en esa distribución de necesidades nos han dado los S/120,000.00 y es lo que se ha demorado en la distribución cuánto le corresponde a cada sector el día miércoles se determinó quedamos en que si iba hacer la transferencia cosa que todavía no se ha hecho.

Consejero Héctor Bari Mamani Coila; manifestó lo siguiente; Nosotros vamos a apoyar la educación conforme a las competencias que nuestra ley orgánica del gobierno regional nos permite, pero recuerden que esta competencia es compartida desde el gobierno nacional, gobierno regional y gobiernos locales, estamos a pocos días de iniciar el año escolar, sin embargo nosotros no hemos recibido ningún pedido respeto de las Ugeles, excepto algunos documentos de gestión, dentro de nuestras sus competencias podemos coadyuvar a que la parte ejecutiva del gobierno regional acelere las gestiones que ustedes están haciendo podemos exhortar e incluso tenemos la facultad de interpelar y censurar a funcionarios que no cumplen su función, eso nosotros vamos a hacer porque la educación es un derecho fundamental, en el

Handwritten signatures at the bottom of the page.



Handwritten initials 'MS' in blue ink.

Handwritten signature 'Castro Enriquez' in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.



marco de los principios de igualdad, directores creo que también tenemos que hacer esa mea culpa vamos a llegar nosotros a la conclusión de que nosotros queremos ser un aporte al buen inicio del año escolar inevitablemente vamos a tener dificultades en la infraestructura las lluvias que hasta ahorita se presentan vienen afectando a nuestras instituciones educativas. La institución educativa N°36354 centro poblado, de Anchonga, y en ese marco tenemos un presupuesto de mantenimiento la pregunta ahí va qué acciones se están tomando para hacer el seguimiento este presupuesto de mantenimiento sabemos que no es suficiente, pero ese pequeño presupuesto hay que cuidarlo que se ejecute de la manera más idónea posible, segundo lugar que es el tema de la contratación de personal y nombramiento de docentes tiene que ser un marco también de transparencia, las organizaciones sociales vinculados a la educación participen como veedores para que más adelante no haya ningún cuestionamiento a esos procesos, quisiéramos ser desde este consejo regional hacer esa exhortación apliquemos la cultura de la prevención y en esta contrata también apliquemos este principio del control concurrente, por otra parte no sé cómo se está haciendo respecto al monitoreo y seguimiento también del proceso de matrículas porque también hay algunas quejas respecto a cobros como obligatorio como pago de apafas, incluso beneficios laborales de luto y sepelio, que todavía no se está cumpliendo con ciertos docentes, nosotros quisiéramos que se canalice de la forma correcta nosotros estamos para coadyuvar al buen inicio del año escolar y en ese marco, esta comisión multisectorial de estudio nacional del fenómeno del niño, hace 2 días ha emitido una alerta de incremento de las lluvias en la región centro y norte del país y es inclusive una alta probabilidad de que vuelva a presentarse el fenómeno del niño, imagino que las instancias correspondientes de cada Ugel tomarán nota de esta alerta y preverán las acciones, porque si no tenemos una buena infraestructura o por lo menos en estado regular donde recibimos a nuestros estudiantes, sabemos que esas tablets no llegan por falta de presupuesto, y presupuesto le ha negado hasta en 2 oportunidades a la gerencia regional de desarrollo social, el tema de la donación por falta de combustible no llega esas tablets. Seguro que va a haber alguna salida para esto porque ya tenemos poco tiempo para el inicio de este año escolar y queremos contribuir a que se haga en las mejores condiciones.

Director de la UGEL Angaraes; manifestó lo siguiente; Tenemos el convenio, que han firmado, el apoyo a la medida de sus posibilidades de cada municipio, y con respecto a Anchonga de institución educativa N°36354 primaria, el día de ayer el jefe de gestión institucional se ha acercado ha conversado con el alcalde ha manifestado su predisposición para apoyarnos, el respaldo está garantizado a esa institución educativa que va a estar expedito para el 13 de marzo.

Director de la Dirección de Educación de Huancavelica; manifestó lo siguiente; Nosotros hemos conformado un comité multisectorial, comité regional multisectorial para el retorno a clases que conforman diferentes entidades públicas privadas esto con la finalidad de identificar quizá esas limitaciones en las instituciones educativas. Estas entidades visitando a las instituciones educativas a identificar esas limitaciones de cómo está ahí matrícula escolar cómo está el tema de mantenimiento cómo está la asistencia de los profesores cómo está el tema de la seguridad, infraestructura, en el tema de la participación el decreto supremo N°001- 2023 claramente especifica que las comisiones deben de permitir la participación en calidad de veedores de las entidades que velan por la transparencia por los dirigentes, un dirigente por sindicato.

Consejero Ever Sulca Escobar; manifestó lo siguiente; Vemos aquí en atención a la infraestructura en emergencias Acobamba no se ha considerado nada ningún presupuesto, pero sin embargo en Choclapampa, y entre otros se tiene una necesidad urgente, en Acobamba tenemos una infraestructura muy moderna, ahí hay cantidad de módulos que estan en desuso, sin embargo tenemos muchas necesidades a nivel de Acobamba, y no le estamos dando la tratativa, porque no se ha considerado presupuesto a Acobamba teniendo esa necesidad.

Director de la UGEL de Acobamba; manifestó lo siguiente; Decreto supremo N° 08-2023- PCM declara en emergencia solo algunos distritos de la región, ningún distrito de Acobamba está considerado.

Consejero Juan Jose Anyaipoma Maldonado; manifestó lo siguiente; Han mencionado el tema de la infraestructura en donde no han sido entregadas, ya sean construidas por el gobierno regional o por el proyecto, es por ello que se les pide, que se solucione se le solicita a cada uno de ustedes quienes están en ese problema de que no se han entregado esas obras hacernos llegar de inmediato la documentación necesaria para poder poner en marcha y atender desde el gobierno regional y actuar con los funcionarios para que esas obras estén a disposición de los niños y a disposición de cada provincia.

Handwritten signatures at the bottom of the page, including several illegible signatures and a signature that appears to be 'Eduardo'.



Handwritten signature in blue ink, possibly 'Gustavo'.

Handwritten signature in blue ink, possibly 'Eduardo'.



Presidente del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; Se habló de la demanda de aulas prefabricadas, no habría ningún inconveniente a nosotros nos gustaría así puntualizar en qué lugares están y por qué no quiere, y por otro lado han podido también de mencionar el financiamiento para el traslado de las aulas prefabricadas y también de la tablets vamos a exhortar al ejecutivo que prevea un presupuesto, porque no es posible que el estado nos dio, nos alcanzó, no podemos trasladarlo, el gobierno regional tiene unidades móviles, no podemos desprender presupuesto para el tema del combustible sí lo podemos hacer, por otro lado usted pidió declarar interés y necesidad pública el tema de internet ese documento nos gustaría ese enfoque de repente mencionado esos lugares de las 7 provincias. En cada en cada Ugel todos los años se desprende el Prr, nos gustaría también nosotros participar el consejo regional nos inviten cuando lleguen sus presupuestos en la elaboración, porque yo tengo entendido que solamente hacen a nivel de gabinete y nosotros me gustaría hacer seguimiento en qué se hace ese recursos a dónde llega, no llega o qué se está destinando, o en qué se está mejorando, por otro lado cuál son las coordinaciones que han tenido con qali Warma el tema de alimentos están garantizados en las instituciones que están focalizados o de repente de las demandas que podemos también a través de desarrollo social, también solicitar que se amplíe, para eso nosotros tenemos que exhortar en este caso al ejecutivo, hay déficits en el por el tema de las lluvias, para declarar en emergencia huancavelica por la presencia de lluvia precipitación fluviales, porque no hay otra manera que los recursos puedan venir.

Director de Regional de Educación de Huancavelica; manifestó lo siguiente; El plan de recursos que se prevé específicamente en el marco de los compromisos de desempeño hay compromisos, que han pedido que el ministerio de educación nos los da con metas establecidas en hitos muy difíciles, no son los fáciles son complicados, pero por el cumplimiento de esos compromisos nos transfieren un presupuesto para este año que este plan y hace presente una vez que cumplamos los compromisos nos los transfieren el presupuesto y ejecutamos de acuerdo a ese plan, ya tenemos el consolidado regional de este plan le podemos hacer llegar a aquí a sesión de consejo para que puedan tener la información, como estamos planificando el uso de esos posibles recursos, a nivel de la región de Huancavelica tenemos el programa presupuestal 051 que es prevención y consumo de drogas, lo ejecuta específicamente la dirección de educación, y este año vamos a trabajar en el colegio la victoria de Ayacucho y Francisca Diez Canseco de Castilla, programa 106 que es de personas con discapacidad y también para educación especial el programa presupuestal 090 pela.

Consejero Edgar Luis Ñahui Durand; manifestó lo siguiente; La provincia de Castrovirreyna, si englobo a algunas provincias también, sinónimo de lo que estamos pasando instituciones educativas que no cuentan con las características para poder recibir a los estudiantes de los 3 niveles educación básica regular, ceptros, especial, etcétera, hablamos en este caso de la institución educativa de Esmeralda una infraestructura que ya fue construida hace 15 años pero hasta la fecha no se ha hecho entrega, creo que eso va a ser una tarea que tenemos que tomarlo, institución educativa Buenavista que pertenece al distrito de Capillas del nivel de educación secundaria, no tiene un techo, los estudiantes estan estudiando al aire libre, pero es una infraestructura que no tiene techo y así nuestros maestros viven trabajando, que así como ello en otras instituciones educativas que está sucediendo a nivel de la provincia de Castrovirreyna, y muy posible a nivel de la región instituciones educativas que no tienen el líquido vital y muchos de nosotros manifestamos de que nuestros estudiantes tienen que alimentarse bien, tienen que trasladarse a las instituciones educativas pero lo primero que yo debo de entender es qué si no consumimos el líquido vital que es el agua clorada sana. Vamos a tener las distintas enfermedades que no nos va a permitir repente permanecer en aula, ese convenio debemos de realizar con el sector salud teniendo agua sana, podemos nosotros tener vida sana por otra parte cuando hablamos de Pronatel, propio del día 9 de febrero he estado en las instalaciones de pronatel en la ciudad de Lima con las autoridades de la provincia de Castrovirreyna ya hice el descargo correspondiente en consejo regional que hay cierta diferencia a veces nuestras autoridades regionales no sé si por descuido, no han podido trasladar entonces las tablets pero el gobierno regional de Ayacucho lo ha hecho inmediatamente trasladarlos, he tenido que exigir al gerente general creo que ha puesto su autoridad y ha hecho el traslado correspondiente, debe de haber equidad, como Castrovirreyna, de repente puedo tomar Churcampa y Huaytará, somos la provincia de repente que hemos sido y somos menos atendidos, si tenemos las pizarras interactivas que son 7 no sería posible de repente distribuir por provincia uno yo creo que todas las provincias seríamos atendidos equitativamente, así mismo señor director creo que acá quienes trabajan o asumen los cargos de directores de las ugeles son maestros, tenemos una deuda social a los maestros de la región de Huancavelica, que ese espacio no corresponde a de

Handwritten signatures and initials on the left margin, including a large signature that appears to be 'Castro' and another that appears to be 'Ñahui'.

Handwritten signatures at the bottom of the page, including a signature that appears to be 'Ñahui' and another that appears to be 'Castro'.



repente pero sí debemos de hacer la tarea de que estos nuestros maestros o las maestras de la región de Huancavelica en este presente año ojalá logren eso de la deuda social, que podemos hacer para tener también la atención de qali warma en las instituciones educativas del nivel de educación secundaria, creo que es muy necesario coordinar, hice la coordinación pertinente con los responsables de la región de Huancavelica, me dicen que debe ser la propuesta de un congresista, un congresista en llevar este proyecto de ley. Esperamos que la educación a partir de entonces en esta gestión 2023 - 2026 estamos comprometidos todos para hacer que nuestra educación a nivel de la región de Huancavelica, con el proyecto educativo regional se logre en el año indicado.

Director de Regional de Educación de Huancavelica; manifestó lo siguiente; Las tabletas de Pronatel, se ha traído 1280 tabletas que está ahora en la dreh, lo que falta es 11907 y que todavía está en Lima para eso es lo que necesitamos el presupuesto, respecto a las pizarras interactivas es una donación de word visión, dona en los lugares donde intervienen y la intervención solamente es en 3 provincias Huancavelica, Angaraes y Acobamba, el compromiso de generar un plan o un proyecto mediante los congresistas que hali Warma llegue a todas las instituciones educativas, hasta el momento tenemos iniciales primarias son atendidas algunos con desayuno, algunos con desayuno y almuerzo.

Director de la UGEL de Castrovirreyna; manifestó lo siguiente; Respecto a la institución educativa de Capillas y también respecto a la institución educativa de Colcabamba tenemos ya en el documento una fotografía en el cual podemos evidenciar, hemos hecho una serie de convenios, de que nosotros hemos avanzado en nuestra firma de convenios y todas las autoridades en este caso locales están apoyando para el buen inicio del año escolar especialmente con la situación de garantizar la infraestructura de las instituciones educativa, el 100% de las instituciones educativas en Castrovirreyna está garantizado el inicio de las labores académicas estamos trabajando con todos los organismos representativos autoridades locales y otros para poder iniciar de una muy buena manera este año 2023.

Consejero Freedy Abad Chávez Parco; manifestó lo siguiente; Qué duda cabe que la educación la salud e infraestructura es un problema estructural de estado de gobierno quizá el gobierno central pudo haber aprovechado estos 2 años y medio de pandemia de clase virtual para priorizar la infraestructura y en estos momentos no nos estaríamos quejando de colegios que están hundiendo, el día de ayer en horas de la tarde me encontré con el presidente de apafa de Ccochaccasa, precisamente donde opera Julcani Buenaventura y me dice que tiene 2 iniciales que está en un expediente hace 10 años, todos los años solamente actualizan el expediente, hace poco la escuela de primaria del centro poblado de Quintao, en Andaymarca Tayacaja ha colapsado, no tenemos cultura de prevención tiene que suceder algo para tomar acciones, así como se va a iniciar un buen año escolar que sea un buen inicio de trabajo y de coordinación permanente, intensificamos un poco más lo que es la educación intercultural.

Consejero Angel Alcides Gutiérrez Casavilca; manifestó lo siguiente; Infraestructuras educativas en alto riesgo o en estado de riesgo, cuando observaba que Surcubamba no tiene ninguna infraestructura está muy contento pero luego de la participación de nuestro director de la ugel que nos indica que hay algunas instituciones educativas que van a funcionar 3 instituciones educativas de repente en locales comunales, yo exhorto e instó a nuestro director regional a estar actualizando la información que se tiene seguramente la información que nos ha alcanzado no ha recabado y nos han alcanzado recientemente las carpetas, por alcanzarnos la realidad en la que se encuentra cada una de nuestras ugeles, cada una de nuestras instituciones educativas rápidamente he podido observar y tenemos muchas instituciones educativas sin emergencia pero qué estamos haciendo como funcionarios, como autoridades nuevamente quiero transmitir el espíritu de este consejo regional qué hay de coordinación de diálogo de buscar alternativas de solución conjuntamente con ustedes, ya estamos cansados de que el sector educación en cada una de nuestras provincias estén en el ojo de la tormenta, estén en la boca de cada uno de los vecinos, de los propios docentes, en los concursos ha sido cuestionado el concurso administrativo cas que han convocado donde han manifestado de que sea direccionado así abiertamente, quiero también hacer el pedido al señor director de Tayacaja son 24 instituciones de acuerdo al cuadro que nos ha alcanzado el director de Huancavelica 24 instituciones en estado de riesgo qué acciones ha adoptado.

Director de la Ugel Tayacaja; manifestó lo siguiente; Nosotros hemos coordinado con los alcaldes con los presidentes comunales para hallar las alternativas de solución obviamente el tema de infraestructura es un tema que data de años es un problema estructural del país es 70% en el país que tenemos problema infraestructura en el tema educativo, ahora de las aulas prefabricadas las entidades donde han hecho uso no quieren soltar. El 6% de PBI es el

11/3



Handwritten signature in blue ink, possibly 'Castro'.

Handwritten signature in blue ink, possibly 'Angel'.

Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page, including a signature that appears to be 'Castro'.



presupuesto ayudaría a todas las regiones a resolver el tema infraestructura, el tema de mantenimiento, el tema de implementación, entre otros, este año estamos considerando solamente con 12 módulos que no va a resolver el problema, el otro problema que se acepta en cuanto al traslado de módulos el estado está asignando un promedio de S/6000 soles para cada módulo, en el tema de los cas puedo indicar hay una normativa nacional en el cual cada entidad tiene que llevar a cabo un proceso de contratación, hay una comisión correspondiente, no somos los directores quienes guiamos orientamos este proceso hay comités de evaluación, y lo dice la norma donde lo preside el área administrativa, hemos generado el tema de transparencia de qué manera se ha invitado a organizaciones de la comunidad tal es el caso de sindicatos que han participado en la revisión y verificación de la documentación.

Consejero Paúl Laurente Enriquez; manifestó lo siguiente; El acuerdo debe de ser aprobar la designación de presupuesto para gastarlo, es el primer acuerdo, el segundo acuerdo es aprobar la designación de presupuesto para los traslados de las aulas pre fabricados. La semana pasada me apersono a un distrito de Izcuchaca a la I.E 108 esa obra ha terminado el año 2014 la construcción la infraestructura que año estamos 2023 casi diez años no se ha hecho la entrega, quien esta perjudicado al pueblo, el dinero del pueblo, el presupuesto del gobierno regional y porque por un tema de un terreno, cada institución amerita a un tratamiento diferente en ese caso es sanear la propiedad sanear la propiedad y se da buen uso de esa infraestructura y dicho de paso ya está deteriorando son diez años, que no se usa de igual manera en Huachocolpa, que no se ha terminado su ejecución, igual de abandonada paquete de inicial entonces son como cinco que no se termina entonces eso es otro tratamiento diferente hay que hacer un corte estimados funcionarios hay que hacerlo entonces hay que priorizar tenemos capacidad de hacerlo comencemos a priorizar cinco al menos para decir que la gestión está priorizando para decir que los funcionario están trabajando y aprovechar la presencia de la señora directora de la ugel de Huancavelica ya había solicitado al jefe de personal que se apersones entonces hacerle una pregunta la verdad hay serios cuestionamiento señora directora con todo respeto yo quiero que me responda algunas preguntas, por ahí dicen que hay doble remuneración de un funcionario no luego que usted me responda sobre porque la contrata de docente se viene demorando y que acciones se vienen tomando, luego hay unas acusaciones la verdad que aquí a consejo viene muchas personas que le acusan de a buso de autoridad yo quisiera que usted lo responda aquellas acusaciones, luego hay una irregularidad que se ha identificado la transferencia de un presupuesto de un monto de diez mil soles de la ugel de Angaraes hacia la ugel de Huancavelica, me apersono estos días a la ugel eh estado hablando con algunos funcionarios ellos me hacen llegar su incomodidad su molestia su malestar ya donde dicen ellos que hasta la fecha no tenemos nosotros la designación de nuestros funcionarios como cuales formalmente como por ejemplo el tema de personal, escalafón, planillas, y otros la cual perjudican al logro de la objetividad de las actividades de los pagos oportuno de los diversos docentes y también que se nos aclare cuales son las acciones que se están tomando sobre las plazas vacantes sabemos que el año escolar ya va a iniciar y no vamos a tener docente y especialistas etc.

Directora de la UGEL de Huancavelica; manifestó lo siguiente; Respecto a la doble remuneración de la cuales se ha difundido por las redes social de la cual es una mala intención de dañar la imagen de un profesional, personas que no tiene escrúpulos, ha venido el procurador regional a la ugel ha recabado toda la información ha devuelto y no tiene ninguna observación es una difamación. Segundo respecto a la contrata a los docentes se demoran de las plazas vacantes que no se ah apertura, tengo el informe, técnicamente el área de personal, no emite informes oportunos tenemos que firmar las resoluciones sin informes luego se le requiere en vías de regularización presente los informes para no perjudicar la gestión de la ugel. Se tiene que acelerar los procesos y el día jueves en la tarde se satura el área de proyecciones con más de quinientos expedientes, la pregunta es quien revisa, quien procesa. Plazas de directivos de designación, de la normativa procede no es regular lamentablemente eh indagado de donde salió la información solamente hay tres áreas que manejan el sistema y tienen al acceso a esta información yo tengo identificado el área, ahora pero no le voy a decir por tema de fidelidad y seguir la investigación y recabar con la investigación y seguir con los procedimientos que corresponde.

Consejero José Torres Huamani; manifestó lo siguiente; En realidad el caso de la ugel de Huancavelica es un caso especial por lo que estamos escuchando solicito, señor presidente de que con los involucrados que ha mencionado la señora directora de la ugel tengamos una sesión diferente porque vamos a hacer necesario aclarar muchos aspectos con los involucrados, solicito de forma documentada que nos entregue al pleno de consejo un informe situacional de la ugel





de Angaraes y que conjuntamente con el director, el consejero de Huancavelica, mi persona vamos a proceder a verificar para que también nosotros nos informara al pleno de consejo por nuestra parte ya lo que está sucediendo en la ugel

Presidente del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; Quisiera exhortar a la comisión de fiscalización para que haga el trabajo de trabajo en coordinación con el director de la dre y también con la directora de la ugel.

Consejero Paúl Laurente Enriquez; manifestó lo siguiente; Estamos viendo que no hay un buen clima laboral, ahora numero dos es usted es la directora usted tiene que tener la capacidad, que el jefe de personal se mande solo, donde quiere, no entiendo, pero el director es el titular de la entidad que debe de convocar y oportunamente no podemos esperar caprichos del personal porque son acuerdos y son decisiones que debe atacar el servidor no es para el proponer en todo caso de no querer debe de renunciar, por supuesto con el cumplimiento de los documentos de gestión en el tema de experiencia perfiles de nuestra designación, y efectivamente acertada, yo solicito que la comisión de fiscalización haga su trabajo y seguramente por su intermedio son muchas personas involucradas hay que escucharlos y argumentar no es posible que una renuncia se deniegue yo nunca eh visto ese caso, si renuncio estaré incomodo o no conoceré el tema, solicito que la comisión de fiscalización haga su trabajo intervenga recoja la información y dictamine y las acciones que recoja por supuesto para tomar acciones de acuerdo a ese informe.

Consejero Héctor Bari Mamani Coila; manifestó lo siguiente; La señora directora a iniciado indicando que no había problema de relaciones laborales, ahí y que por todo lo que nos ha contado evidente que si hay, yo estimo que el señor director regional de educación y conoce este problema imagino que también este tomando acciones al respecto, por lo cual a mi me llama la atención en este tema de transferencia de los diez mil soles se trate como un tema de con fidelidad, porque la directora manifiesta que como ha salido esta información porque se tiene que mantener esto en confidencial acaso hay algún conflicto con la intimidad personal eso es la constitucional lo establece la única excepción para poder mantener en confidencial esta información es una información pública debe de ser una información pública, por lo cual coincido que esto más bien pase a la comisión de fiscalización a fin que recabe toda la información porque aquí estamos escuchando la versión de la Sra. directora y también hay otra versión de la otra persona.

Consejero Meger Josue Rojas Meza; manifestó lo siguiente; Es muy importante saber la situación de la educación dentro de la región de Huancavelica, el consejo está abierto para poder atender coordinar señora directora de Huancavelica, que la ugel está poniendo sus quejas la cual vamos a solicitar, que nos alcances toda la documentación efectiva para poder hacer las investigaciones del caso aquí también la prensa se presta también para estar hablando, difamando.

Directora de la UGEL Acobamba; manifestó lo siguiente; Hay mucha demanda de estudiantes en inicial entonces si los alcaldes locales están comprometidos han suscrito con la ugel un convenio por ejemplo en el caso de Paucara van a sacar y hacer el saneamiento físico de ocho instituciones y en todo Acobamba son 28 I.E. que van a recibir saneamiento físico legal lo que queda es que cumpla porque hay veces los politicos hay veces no cumplen en el tema de convivencia, nos interesa trabajar el soporte socio emocional no solo de nuestros estudiantes también de nuestros maestros y de los padres de familia, solamente articulándonos y trabajando en equipo vamos a salir adelante mejorará la educación y de hecho vamos a cerrar la brecha.

Presidente del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; ttambién exhortarle que los documentos de gestión son muy importantes porque nosotros queremos incrementar plazas orgánicas primeramente en el tema administrativo son los documentos de gestión, sin ellos las cosas no van a caminar por más que quisiera yo por buena voluntad quisiera exhortar a su persona los documentos de gestión el tema de asesoría vamos a coordinar con los con los consejeros que están por la provincias y hay que canalizar como el ejecutivo, que salida le podemos dar por intermedio de la intervención de la DRE lo podemos hacer pero yo le exhorto el documento de gestión si oh si tiene que dar prioridad día y noche no sé qué hacen pero una vez que tengamos una respuesta ahí si tenemos que tocar puertas y utilizar las gestiones queda ah ustedes de consejo regional quisiera leer estos cuatro gestiones debemos arribar juntos uno es exhortar al ejecutivo regional priorizar la intervención en la ejecución de proyectos de infraestructura educativa a nivel regional para la atención de la demanda estudiantil, en este caso de los diferentes niveles dos aprobar la atención y traslado para las tables de parte en este caso donado de pronatel aprobar la exhortación también exhortar al ejecutivo y la designación de presupuesto para el traslado de las aulas pre fabricadas yo creo que a nivel de la región de Huancavelica de repente en la totalidad no va hacer también los alcaldes provinciales también

Handwritten mark resembling the number '111'.



Handwritten signature in blue ink, possibly reading 'Cudierrez'.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.



se puede sumarse lo que falta también hay que acotar eso con la sub gerencias también podemos trabajar hay que articular por otro lado también designar a la comisión de fiscalización en realizar la investigación correspondiente respecto El tema administrativo de la Ugel de Huancavelica en ese cuatro acuerdos oh salvo aparecer señores consejeros no cerrando, precisando esta agenda el tema administrativo muy bien sírvase a levantar la mano para aprobar estos cuatro acuerdos que estamos llegando hubiera o alguna observación

Consejero José Torres Huamani; manifestó lo siguiente; Consultar por su intermedio al secretario técnico si nosotros como consejo podemos aprobar ese presupuesto no tenemos un informe de opinión presupuestal no queremos incurrir en errores en el tema de aprobación.

Presidente de Consejo Regional; manifestó lo siguiente; En el decreto supremo N° 08 hay presupuesto hay que exhortar que se dé cumplimiento el tema de las aulas pre fabricadas también hay que exhortar cómo es posible han hecho las gestiones la dreh y las ugeles y ese traslado no le podemos hacer se tiene que hacer

Consejero Paul Laurente Enriquez; manifestó lo siguiente; Aprobar la designación obviamente sus estamentos legales pasara pero hay una probabilidad de cuál es la designación exhortar hay que aprobar con una designación su trámite regular, porque no está aprobada, solamente es el estado de emergencia el presupuesto de la propia región siendo el director oh los responsables hay que aprobar la designación no estamos aprobando un presupuesto de diez mil ni de veinte mil soles se aprobar la asignación presupuestal que demande.

Consejero José Torres Huamani; manifestó lo siguiente; En el decreto supremos número 08 especifica claramente que distritos son beneficiarios de esta emergencia, entonces nosotros no necesitamos aprobar, en este aspecto porque ya en el decreto supremo ya está aprobado. punto dos si se refiere respecto a las tables hay un punto en agenda en despacho que si debemos que ver que es un tema que si se tiene que priorizar acá el punto del decreto supremo 08 es la a celeridad de resolución para que sea transfiera el presupuesto a quienes corresponda y se pueda ejecutar los más de los doscientos dos mil soles eso es el problema que tiene.

Consejero Ángel Alcides Gutiérrez Casavilca; manifestó lo siguiente; El decreto supremo 008 no establece transferencia de presupuesto solamente es el estado de emergencia el presupuesto esto es de la propia región hay que averiguar porque estamos hablando de que se va a revertir, que yo recuerde el decreto declara en emergencia para que nosotros podamos utilizar el presupuesto de la región ejecutora no nos han transferido presupuesto salvo que estaría equivocado abría de averiguar en cuanto a ese tema.

Presidente de Consejo Regional; manifestó lo siguiente; Que se dé el cumplimiento en la brevedad posible el cumplimiento supremo numero 008 bajo responsabilidad estamos para coordinar, exhortar al ejecutivo regional autorizar la intervención en la ejecución de proyecto en infraestructura educativa a nivel regional segundo exhortar el cumplimiento del decreto supremo 08 bajo responsabilidad funcional tercero exhortar la asignación presupuestal para el traslado para las aulas pre fabricadas a nivel regional exhortar la priorización cuatro designar a la comisión de fiscalización revisar correspondientes en aspecto administrativos a la Ugel de Huancavelica.

Director Regional de Educación de Huancavelica; manifestó lo siguiente; estamos articulando con todo los gobiernos locales para que ellos aporten prioritariamente en los saneamientos físicos pero venos todavía que vamos a tener brechas porque solamente tenemos el 20 % de instituciones educativas de saneados y el 80 % no tiene saneamiento quizá en este acuerdo se puede incrementar el tema de asignación de presupuesto para las aulas pre fabricadas y para el saneamiento físico legal ahí podemos quizá cerrar brechas estamos también en el proceso de la elaboración del proyecto educativo regional esta mapeado al 100 %.

Luego del debate y deliberación respecto a este punto de la agenda, el presidente del Consejo Regional somete a votación la aprobación de las propuestas de exhortar el cumplimiento del D.S N° 008-2023-PCM, exhortar la priorización de asignación presupuestal para el traslado de las aulas pre fabricadas y encargar a la comisión de fiscalización la problemática de la UGEL – HVCA, aprobándose por unanimidad y quedando redactado el texto del Acuerdo de Consejo Regional de la siguiente manera:

ARTICULO PRIMERO. – EXHORTAR al Ejecutivo del Gobierno Regional de

Huancavelica, el cumplimiento y ejecución del "Plan de acción multisectorial de la región Huancavelica para la atención del D.S N° 0008-2023-PCM, por peligro inminente ante intensas precipitaciones pluviales, enero – febrero 2023", para la ejecución de medidas y acciones de excepción inmediatas y necesarias de reducción del muy alto riesgo, así como de respuesta y rehabilitación que correspondan en 12 distritos de las 5 provincias de la región Huancavelica.

M

Ricardo Vauricasa Flores

Presidente del Consejo Regional Huancavelica

Angel Alcides Gutierrez Casavilca

Consejero

Angel Alcides Gutierrez Casavilca

Ricardo Vauricasa Flores

Paul Laurente Enriquez

José Torres Huamani



ARTICULO PRIMERO. – EXHORTAR al Ejecutivo del Gobierno Regional de Huancavelica, priorizar la intervención en la ejecución de proyectos de infraestructura educativa a nivel regional, para la atención de la demanda de la población estudiantil.

ARTÍCULO SEGUNDO. - EXHORTAR al Ejecutivo del Gobierno Regional de Huancavelica, la priorización en la asignación presupuestal, para el traslado e instalación de las aulas pre fabricadas en 36 instituciones educativas a nivel regional que se encuentran en alto riesgo.

ARTICULO PRIMERO. – ENCARGAR a la comisión Ordinaria de Fiscalización, Transparencia y Ética, la investigación de las presuntas irregularidades en la gestión administrativa de recursos humanos, los mismos que repercuten en la obstaculización del avance en la gestión de procesos, que involucran, personal, y la buena marcha de la gestión administrativa de la Unidad de Gestión Educativa Local de Huancavelica – UGEL Huancavelica.

ARTÍCULO SEGUNDO. - OTORGAR un plazo de 30 días calendario para que la Comisión Ordinaria a que se refiere el artículo precedente, pueda presentar su informe y/o dictamen correspondiente.

TERCERO. – Oficio N° 047-2023/GOB.REG.HVCA/GGR-ORA. - Aprobación de donación de materiales remanentes a favor de la obra del mejoramiento de la prestación de servicios de la Dirección Regional de Educación de Huancavelica.

Gerente Regional de Infraestructura; manifestó lo siguiente; Se envió documento para transferencia de materiales remanentes, dentro el listado de materiales se ha internado en almacén, 20 sensores de movimiento que fueron entregados el año 2019 a almacén central, respecto a la donación de combustible presentado por la subgerencia de obras, materiales que ingresaron de la diferentes obras por administración directa de las cuales hay gasolina y petróleo, bajo la normativa que nos indica el gobierno regional, para hacer uso de estos remanentes, es por eso que la subgerencia de obras presento la documentación.

Consejero Ángel Alcides Gutiérrez Casavilca; manifestó lo siguiente; Nos hacen mención a la Directiva N°016-2021, del Gobierno Regional donde establece que, las diferentes dependencias del Gobierno Regional de Huancavelica, podrán solicitar; a la Gerencia General la transferencia de remanentes de: materiales, herramientas y vestuarios no utilizados de las obras para su utilización en otra obra en ejecución y/o mantenimiento, reparación de obras instalaciones etc., indicando la descripción del bien, cantidad, unidad de medida y destino de los mismos, la solicitud de pedido de materiales, debe tratarse como transferencia de materiales remanentes por los bienes solicitados, serán para uso en el seguimiento de monitoreo de las obras por administración directa por parte de esta dependencia, por eso no habría necesidad de que el consejo, para el conocimiento del consejo podría ser, pero no podemos aprobar porque es competencia del gerente regional.

Asesor Externo del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; en el numeral en específico numeral 6.71 señala pues de que, obviamente el procedimiento es de que a través de la Gerencia General mediante un informe se solicite esta transferencia, a su vez también; señala lo siguiente, la Gerencia General debe considerar pertinente la petición emitirá un documento a consejo regional, para su debida autorización conforme señala en la Ley orgánica de gobiernos regionales, entonces en efecto entendemos de que, ya la Gerencia General ha emitido el informe correspondiente, y a elevado esta solicitud a esta instancia por ende correspondería a este consejo regional autorizar la transferencia de este remante que están solicitando.

Luego del debate y deliberación respecto a este punto de la agenda, el Presidente del Consejo Regional, somete a votación la aprobación de la donación solicitada, aprobándose por unanimidad y quedando redactado el texto del Acuerdo de Consejo Regional de la siguiente manera:

ARTICULO PRIMERO. – APROBAR la transferencia en calidad de donación de bienes patrimoniales del Gobierno Regional de Huancavelica a favor de la obra: "Mejoramiento de la prestación de servicios de la Dirección Regional de Educación del departamento de Huancavelica", que

Handwritten signature



Handwritten signature: Gutiérrez

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

consiste en: 20 unidades de sensor de movimiento para seguridad, marca Legrand, por un monto de S/ 7,800.00 Soles, los mismos que son detallados en el Informe N° 014-2013/GOB.REG.HVCA/OA-ETA



CUARTO. – Oficio N° 067-2023/GOB.REG.HVCA/GGR. - Aprobación de donación de materiales remanentes a favor de la Sub Gerencia de Obras.

Luego del debate y deliberación respecto a este punto de la agenda, el Presidente del Consejo Regional, somete a votación la aprobación de la donación solicitada, aprobándose por unanimidad y quedando redactado el texto del Acuerdo de Consejo Regional de la siguiente manera:

ARTICULO PRIMERO. – APROBAR la transferencia en calidad de donación de bienes patrimoniales del Gobierno Regional de Huancavelica a favor de la Sub Gerencia de Obras, que consiste en: 04 unidades de alcohol metílico de 70° - Alkofarma, 98 galones de gasolina de 90 octanos y 211.01 galones de Petróleo Diésel B5 S50, los mismos que son detallados en el Informe N° 097-2023/GOB.REG.HVCA/GRI-SGO.

QUINTO. – Oficio N° 089-2023/GOB.REG.HVCA/GGR. - Aprobación de donación de materiales remanentes a favor de la Gerencia Regional de Desarrollo Social.

Luego del debate y deliberación respecto a este punto de la agenda, el Presidente del Consejo Regional, somete a votación la aprobación de la donación solicitada, aprobándose por unanimidad y quedando redactado el texto del Acuerdo de Consejo Regional de la siguiente manera:

ARTICULO PRIMERO. – APROBAR la transferencia en calidad de donación de bienes patrimoniales del Gobierno Regional de Huancavelica a favor de la Gerencia Regional de Desarrollo Social, que consiste en: 139 galones de Petróleo Diésel B5 S50, los mismos que son detallados en el Informe N° 005-2023/GOB.REG.HVCA/OS-ETA.

SEXTO Y SÉPTIMO. – Oficio N° 056-2023/GOB.REG.HVCA/CRH/PLE y Oficio N° 057-2023/GOB.REG.HVCA/CRH/PLE. - Aprobación de dictamen de la Comisión Ordinaria de Desarrollo Económico, sobre transferencia de bienes de PROCOMPITE 2019.

Consejero Paul Laurente Enriquez; manifestó lo siguiente; Efectivamente la comisión de desarrollo económico ha hecho un análisis la normativa se han revisado los 2 dictámenes tienen el mismo caso que se apruebe la transferencia de los bienes de Pro compite, pero sin embargo han venido algunas personas a quejarse no les ha llegado completo los bienes, el dictamen es devolver el expediente sobre solicitud de transferencia definitiva de bien de fondo concursable pro compite 2019, al área correspondiente a la vez recomendar al área usuario tramitar ante la dependencia y/o gerencia correspondiente también que se solicite la revisión competición constatación y visita in situ.

Luego del debate y deliberación respecto a este punto de la agenda, el Presidente del Consejo Regional, somete a votación la aprobación de la donación solicitada, aprobándose por unanimidad y quedando redactado el texto del Acuerdo de Consejo Regional de la siguiente manera:

ARTICULO PRIMERO. - APRUÉBESE en todos sus extremos las conclusiones y recomendaciones del Dictamen N° 002-2023/GOB.REG.HVCA/CR-COM.ORD/DES.ECONÓMICO, de fecha 27 de febrero de 2023, presentado por la Comisión Ordinaria de Desarrollo Económico, el mismo que contemplan:

- Devolver el expediente sobre solicitud de transferencia definitiva de bienes, del Fondo Concursable PROCOMPITE – 2019, al área correspondiente, a la vez recomendar se tramite ante la dependencia y/o gerencia correspondiente a fin de que este solicite la revisión, constatación y visita in situ.

OCTAVO. – Oficio N° 093-2023/GOB.REG.HVCA/GGR. - Aprobación de Propuestas de Directores representantes del Gobierno Regional Huancavelica, ante el Directorio de EMAPA – HVCA S.A. – Se acumula pedido del Consejero Laurente.



Gerente General Regional; manifestó lo siguiente; De acuerdo a la normativa que tiene el Ministerio de Vivienda la ley 288983, la conformación del directorio de EMAPA lo conforman un director propuesto por el Gobierno Regional, otro director propuesto por la Municipalidad Provincial de Huancavelica, y otro director propuesto por la Sociedad Civil.

Consejero Paul Laurente Enríquez; manifestó lo siguiente; En la propuesta no tenemos un número ni mínimo ni máximo, entonces yo había pedido incluso hice pedido, en el decreto legislativo 1280 especifica que el consejo regional aprueba esa propuesta, a solicitud entonces ya Gerencia General está mandando el documento entonces también, en sus estatutos y decretos supremos que norman esta propuesta evalúa un perfil quién lo evalúa no lo evaluamos nosotros evalúa el perfil y cumplimiento de esto el Ministerio de Vivienda, quien cumple sus procedimientos.

Consejero Héctor Bari Mamani coila; manifestó lo siguiente; A través de este oficio nos pide a nosotros programar una sesión extraordinaria, estamos hablando aquí de otra cosa, tengamos en cuenta señor presidente que, el Ministerio de Vivienda informa al Gerente General de EMAPA Huancavelica con fecha 9 de febrero de 2023, la apertura justamente de esta plataforma con un oficio que llega Incluso el día 10 de febrero dirigido al Gobernador Regional, y esto llega aquí a sesión de consejo en todo caso señor presidente con fecha 28 de febrero, cuantos días se ha quedado en la parte administrativa y nos pide que analicemos estos currículos de estos tres candidatos que se han adjuntado solamente la solicitud nada más, tenemos un ejemplar creo de los CV's de cada uno de los candidatos, en todo caso entonces que cosa vamos aprobar el día de hoy señor presidente, yo no sé si el día de hoy por ejemplo a esta hora ya estará cerrado esta plataforma de registro, en todo caso no sé todavía es pertinente iniciar este procedimiento a fin de poder designar o mandar las propuestas que corresponden, por eso señor presidente que se precisé en todo caso si todavía estamos en el plazo, el tiempo para poder cumplir con este procedimiento.

Consejero José Torres Huamani; manifestó lo siguiente; Según la exposición del Gerente General, nos dice que debe seguir por un debido proceso que el ejecutivo traslada al consejo regional, la propuesta para que el consejo regional con esta autorización se eleve y se registre en el aplicativo, quien lo evalúa no somos nosotros como pliego de consejo, pero con el debido proceso señor presidente, entendemos para no incurrir en error de que la solicitud se presenta a EMAPA, y EMAPA cursa a través del ejecutivo al consejo regional las propuestas, y tenemos en cartera y en discusión solamente tres propuestas, sin harás de repente de no considerarlo las peticiones de nuestro colega consejero Paul Laurente, considero que se debe aclarar el debido proceso para que este consejo no incurra en un error.

Consejero Héctor Bari Mamani Coila; manifestó lo siguiente; Si nos damos cuenta las solicitudes que presentan estos candidatos no ingresan a EMAPA, y eso ustedes revisan el sello ingresa al gobierno regional, entonces por qué excluir la propuesta que hace por ejemplo nuestro colega, todos entran a mesa de partes entonces la intervención para recibir las candidaturas en todo caso por parte de EMAPA, no se deben evidenciar los documentos que se nos adjuntan a este pedido.

Gerente General Regional; manifestó lo siguiente; Pero al final quién va a ser la evaluación ya completa de acuerdo a las disposiciones es el Ministerio de Vivienda, entonces enviemos estas propuestas y si ninguno de los candidatos no cumple. Las exigencias son altas, por ejemplo, aquí hay que tener dos, tres maestrías, o tener veinte años de experiencia porque si quieres canjear una maestría por tu experiencia son diez años de experiencia, entonces todo eso está en la normatividad.

Consejero Angel Alcides Gutiérrez Casavilca; manifestó lo siguiente; Nuevamente tenemos los documentos que nos han remitido y por su intermedio me gustaría que nos especifique en qué parte de la normatividad establece que el consejo tiene que aprobar estas candidaturas, si dice bueno en todo caso que entre a debate, se supone que también establece el procedimiento, entonces; sí es que no a ingresado por mesa de partes estaríamos cometiendo una falta de aceptar algo que no ha ingresado, pero sí permite la normatividad que ingrese el cuarto y que si van a subir a la plataforma la preocupación es que hoy día vence, yo supongo como todo plataforma a las once y cincuenta y nueve se cierra más bien de una vez aprobemos y que el ejecutivo ingrese los documentos o los expedientes de los candidatos.

Consejero Paul Laurente Enríquez; manifestó lo siguiente; En la normativa señor Gerente General, en ninguno de sus extremos dice que se le debe presentar ni por el EMAPA ni por mesa de partes del gobierno regional, entonces pero sí el ejecutivo tiene que proponer; y el consejo tienen que aprobar, entonces es una formalidad talvez interna que nosotros hacemos por mesa de partes, pero en la Ley en el Decreto Supremo no especifica, pero sí; es una facultad de

Handwritten mark



Handwritten mark

Handwritten signature

Four handwritten signatures at the bottom of the page.



aprobar dice bien claro a través del acuerdo del Consejo regional, razón por la cual basándome en esas normativas como esta señor Gerente General, no con aras de vulnerar, pero sin embargo; yo lo solicité también por mesa de partes de consejo, obviamente que no ingreso acá por el tiempo cómo se llama por los 48 horas de los días de plazo, entonces yo solicito que se anteceda y que se proceda a registrar, porque al final se va a caer una propuesta más, no es función del Gobierno Regional evaluar, tiene que ser dos necesariamente; y de acuerdo a orden de prelación es quien ingresa se hubiese diez propuestas es una orden de prelación, solicito y reitero que se vuelva a considerar.

Consejero Héctor Bari Mamani Coila; manifestó lo siguiente; Creo es un asunto ya secundario de un candidato más, aquí el asunto de fondo es conforme nos ha dicho el Gerente Regional, que consejo regional tiene que evaluar los candidatos, como hacemos eso es así o me equivoco que nos aclare, porque eso es lo que he entendido para proceder su evaluación de estos candidatos.

Gerente General Regional; manifestó lo siguiente; Si es el ejecutivo quien propone y ustedes evalúan cuanto va uno, dos, tres o cuatro, pero el ejecutivo propone, y también nos dice la norma de que pueden ir de preferencia nos pide una equidad de género.

Consejero Héctor Bari Mamani Coila; manifestó lo siguiente; El gerente ya nos está recalcando, consejo regional evalúa estos candidatos eso es lo que está diciendo, si bien es cierto la parte ejecutiva propone, pero consejo regional evalúa eso es lo que nos está diciendo.

Consejero Ever Sullca Escobar; manifestó lo siguiente; Estamos redundando en este tema bien claro está la norma, el ejecutivo propone y nosotros evaluamos en este caso el ejecutivo ha mandado tres propuestas, creo que esas tres propuestas son lo que vamos evaluar o vamos incorporar, o cada uno de nosotros traemos nuestra propuesta y vamos a poner y vamos a decir esto más hay que incorporar y evaluamos, entonces no vamos a terminar; yo pienso que, esos tres que el ejecutivo a propuesto eso son las personas que deben ir y es más estamos con la premura del tiempo, terminemos de una vez la forma como vamos a evaluar.

Asesor Externo del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; Si vamos a ser estrictos con el tema del procedimiento efectivamente únicamente tendríamos que evaluar la propuesta en este caso presentado por el ejecutivo, si vamos a regirnos en este caso; como les digo a la verificación del trámite regular que se tiene que hacer entonces si vamos de repente obviar el procedimiento.

Consejero Paul Laurente Enríquez; manifestó lo siguiente; Es un derecho constitucional y es la facultad de un consejero regional y es la facultad de un consejero, como autoridad nosotros designamos las propuestas correspondientes, cuando corresponda, entonces; si ahorita hubiera una propuesta poner en consideración en su momento, quién evalúa es el Ministerio de Vivienda, el acuerdo de consejo no evalúa ni la solicitud no evalúa, si ha sido presentado el lunes un sábado un domingo no evalúa, lo que evalúa para considerar y poner en cartera necesita el acuerdo de consejo, me entiende en ese acuerdo de consejo se emite la propuesta, pueden ser cuatro no hay un número, dice una sola propuesta puede caer no es así son dos propuestas necesariamente, si solo uno aprueba no va a ir tienen que ser dos un titular y un suplente entonces por eso yo considero que se considere al profesional que estoy proponiendo, entonces al final no nos va a calificar el procedimiento va calificar el acuerdo de consejo, si tiene acuerdo de consejo si pase y evalúese y si no tiene simplemente no paso, entonces por eso vuelvo a insistir que se considere esta propuesta.

Consejero Héctor Bari Mamani Coila; manifestó lo siguiente; Finalmente; no tenemos aquí claro un procedimiento que prohíba ese ingreso, bien podría ser ese candidato que lo pueda presentar por mesa de partes de repente el día lunes e ingrese al proceso de evaluación, no hay en este momento una normativa que prohíba que incorporemos a este candidato, por lo tanto; no estaremos transfiriendo nada.

Consejero Freedy Abad Chávez Parco; manifestó lo siguiente; Quisiera saber explícitamente con exactitud, cuáles son los plazos para esto; porque si es hoy ya se cayó, lo que tiene que haber un acuerdo de consejo regional, y eso no va salir para mañana lo sacara el lunes o martes, eso con toda la velocidad entonces señor gerente por su intermedio no sé será posible que nos diga cuando es la fecha máxima.

Consejero Angel Alcides Gutiérrez Casavilca; manifestó lo siguiente; Quienes nos remiten los documentos tiene la normativa a la mano, el oficio que emite la directora de Saneamiento del Ministerio de Vivienda al Gerente General de EMAPA, establece en uno de los últimos párrafos en ese sentido mucho agradeceré se sirva comunicar al Gobierno Regional de Huancavelica, para que puedan proceder a registrar a sus candidatos ingresando al siguiente enlace web que se vence hoy día, y para registrar un candidato quienes hemos manejado aplicativos de cualquier



Autentado

Autentado

[Handwritten signatures]



dirección simplemente registras ahora, si nos solicitan ahora en la plataforma nos solicitan adjuntar el acuerdo de consejo entonces estaríamos debatiendo en vano pues señor presidente, por eso que se aclare por el gerente general ahorita no se puede visualizar, porque no tenemos internet acá yo creo que sería fácil visualizar cuál es el procedimiento inclusive si podemos acceder al aplicativo para poder ingresar los datos, hay que tener las cosas claras.

Consejero Héctor Bari Mamani Coila; manifestó lo siguiente; Estamos discutiendo de repente cosas secundarias que lo podemos hacer, registrar el nombre lo podemos hacer, pero bien claro la normativa nos está precisando que debe ser evaluado por el consejo regional, cómo hacemos para poder evaluar a las personas en este momento, lo vamos a hacer ahorita o vamos a pasar a una comisión especial o una ordinaria no sé.

Consejero Angel Alcides Gutiérrez Casavilca; manifestó lo siguiente; Simplemente recomendar a la Gerencia General, el documento que nos remiten dice claramente; con la finalidad que sean evaluados conforme a los parámetros establecidos en la resolución, ósea hay que tener la situación clara señor presidente, porque nos remiten un documento solicitando una sesión extraordinaria para evaluar, eso es lo que establece; por eso es lo que les decía que es lo que dice la normativa tenemos que evaluar, o simplemente dar paso a lo que propone el ejecutivo, si es que si tiene que dar paso a lo que propone el ejecutivo, hay que dar paso de una vez no hay que perder tiempo y sacar el acuerdo de consejo.

Consejero Héctor Bari Mamani Coila; manifestó lo siguiente; Aquí el detalle es que, no hay una norma que pruebe si hubiera un procedimiento claro, que diga que se presenta por mesa de partes del gobierno regional, evidentemente eso no hubiera ingresado no hay una norma que establece un procedimiento adecuado, entonces esta situación usted lo ha dicho tiene que ser una situación excepcional, y eso también bajo el amparo de que hay un vacío también en este aspecto.

Consejero José Torres Huamani; manifestó lo siguiente; El reglamento establece que, los pedidos tienes que ser votados para que se apruebe, acá hay un pedido del colega Paul Laurente, que para su aceptación e incorporación en esta propuesta debe pasar por votación, y luego votamos; y el pedido del colega Paul es que se adhiera la solicitud o la propuesta que él, tiene a estos tres que ha enviado el ejecutivo.

En este punto se somete a votación la admisión de la propuesta del consejero Laurente sobre incorporar al señor Cesar Palacios Sulca, aprobándose por unanimidad.

Luego del debate y deliberación respecto a este punto de la agenda, el Presidente del Consejo Regional somete a votación la aprobación de las 4 propuestas, aprobándose por unanimidad y quedando redactado el texto del Acuerdo de Consejo Regional de la siguiente manera:

ARTICULO PRIMERO. - PROPONER a los siguientes profesionales, como candidatos a Director, representantes del Gobierno Regional de Huancavelica, ante el Directorio de la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Huancavelica Sociedad Anónima - EMAPA HVCA S.A.C:

Nº	CANDIDATOS
1.-	Ing. Rudy Zorrilla Riveros
2.-	Ing. Jorge Luis Guardamino Yucra
3.-	Ing. Oscar Gregorio Herrera Ibañez.
4.-	Ing. Cesar Raúl Palacios Sulca

ARTICULO SEGUNDO. - ENCARGAR al Ejecutivo del Gobierno Regional de Huancavelica, proceda a registrar el presente Acuerdo de Consejo Regional, así como la hoja de vida documentada de los candidatos, a que se refiere el Artículo precedente.

NOVENO. - Oficio N° 061-2023/GOB.REG.HVCA/CRH/PLE. - Solicitud del Consejero Laurente. - Exhortar al ejecutivo contratar a proveedores huancavelicanos.

Consejero Paul Laurente Enríquez; manifestó lo siguiente; lo que queremos nosotros hacer un acuerdo de consejo que exhorte, a la oferta de interna del gobierno regional en tanto en bienes y servicios la contratación, la prioridad que es cuando cotizamos a 5 personas de preferencia cotizamos a profesionales y/o a proveedores huancavelicanos. El segundo pedido es que la dirección de abastecimiento se implemente un sistema de contratación de menores cuantías menores a 8 uits, de manera electrónica, entonces exhortar de igual manera que haga un sistema



Handwritten signature in blue ink, possibly 'Paul Laurente'.

Handwritten signature in blue ink.

Four handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page.



para las cotizaciones, que sean electrónicas para transparentar las adquisiciones, del gobierno regional.

Secretario del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; Solamente les hago de conocimiento que la ley de contrataciones ya establece los parámetros para poder acceder en este caso como proveedor de una entidad ya establecen los principios la transparencia entre otros más.

Consejero Paul Laurente Enríquez; manifestó lo siguiente; para las compras de menores a 8 UITs hay un reglamento hay una directiva dentro del gobierno regional porque las mayores cuantías están normadas.

Consejero José Torres Huamani; manifestó lo siguiente; considero que sí es importante en aras de la reactivación económica de Huancavelica, fortalecer las empresas, los emprendedores que están a nivel de región de Huancavelica incluidas 7 provincias porque no hay otra forma de que a nuestros hermanos huancavelicanos puedan de alguna forma en su afán de emprendimiento mejorar su calidad de vida y de tener un ingreso adicional apoyarlos, que la región no les da una oportunidad considerando de lo que acaba de manifestar el secretario técnico busquemos la forma de cómo reactivamos la economía de Huancavelica.

Consejero Freedy Abad Chávez Parco; manifestó lo siguiente; frente a un vacío es donde que se da la norma, debería ser política de gobierno tener que revalorar el sector empresarial al sector profesional voltear la mirada y dar valor nuestra nuestro talento local en la contratación de profesionales y empresarios también, si todavía no se ha dado ese medio yo pienso que el término sería recomendar en aras de reactivar la economía de Huancavelica, recomendar al gobierno regional que dé prioridad al empresariado local.

Consejero Héctor Bari Mamani Coila; manifestó lo siguiente; quisiera sugerirle referente a efectos de no vulnerar la norma porque podría verse como si nosotros estuviéramos direccionando y podría incluso sonar como una discriminación hacia otros postores otros empresarios, utilizar el término sugerir, eso podría realmente no tener una connotación de repente de infracción, en el marco de la reactivación de la economía también pues ellos tengan referencias muchas reformas que lo que quisiéramos pero siempre que también tengamos un nivel de respeto a las normas.

Consejero Edgar Luis Nahui Durand; manifestó lo siguiente; Razones existen para tener que aprobar este pedido, como experiencia en la provincia de Castrovirreyna el año pasado en la compra de alimentos para la canasta navideña para los trabajadores de salud han comprado en la ciudad de Lima, los hermanos huancavelicanos siempre han reclamado de decir no se le da esa oportunidad a los pequeños empresarios de la mype etcétera, quienes están en Huancavelica, y esto se debe de ampliar a nivel de nuestra región.

Luego del debate y deliberación respecto a este punto de la agenda, el Presidente del Consejo Regional somete a votación la aprobación de la propuesta del Consejero Laurente, aprobándose por unanimidad y quedando redactado el texto del Acuerdo de Consejo Regional de la siguiente manera:

ARTÍCULO PRIMERO. – DECLARAR de necesidad pública e interés Regional el proceso de reactivación económica en la región Huancavelica, cuyo objetivo es mejorar la productividad y competitividad de productos de cadenas de valor, con potencial competitivo e Impulsar la diversificación del territorio mediante proyectos impulsando el desarrollo económico.

ARTICULO SEGUNDO. – RECOMENDAR al Ejecutivo del Gobierno Regional de Huancavelica, que la Oficina de Abastecimiento del Gobierno Regional Huancavelica y de las Unidades Ejecutoras, efectúen las invitaciones en contrataciones menores a 8 UIT, prioritariamente a proveedores Huancavelicanos, tanto en bienes y servicios; bajo la observancia de principios básicos que aseguren la transparencia en las transacciones, la imparcialidad de la Entidad, la libre concurrencia de proveedores, así como el trato justo e igualitario.

ARTÍCULO TERCERO. - RECOMENDAR al Ejecutivo del Gobierno Regional de Huancavelica, que la Oficina de Abastecimiento del Gobierno Regional Huancavelica y de las Unidades Ejecutoras, implementen un sistema de contratación de menores cuantías de manera electrónica a través del portal de Gobierno Regional, con el objeto de transparentar las contrataciones del Estado.

DÉCIMO. – Oficio N° 091-2023/GOB.REG.HVCA/GRPPyAT. – Aprobación de designación de miembros invitados al Consejo de Coordinación Regional 2023 – 2025.

Equipo técnico de la sub Gerencia de Planeamiento; manifestó lo siguiente; El propósito es la aprobación del inicio del presupuesto participativo y también la conformación del equipo



Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Four handwritten signatures at the bottom of the page.



técnico. La aprobación de 2 documentos en este caso el presupuesto participativo basado en resultados para el año 2024 y de acuerdo a la norma a la ley orgánica de gobiernos regionales corresponde al consejo regional ha aprobado el inicio de la misma manera también se está solicitando que también corresponde al consejo regional en este caso la modificatoria de la ley a N° 27092, le corresponde invitar a 7 alcaldes distritales más 5 organizaciones de la sociedad civil para conformar el consejo de coordinación regional, el consejo de coordinación regional está conformado por 25 miembros lo preside el gobernador regional y los 7 alcaldes provinciales y de la misma manera 5 organizaciones de la sociedad civil, se tiene que elegir a los accesitarios los accesitarios son los 7 alcaldes distritales uno por provincia y 5 organizaciones de la sociedad civil.

Consejero Héctor Bari Mamani Coila; manifestó lo siguiente; Debe aprobarse este inicio del proceso participativo pero también voy a solicitar a ellos se exhorte a los responsables que van a llevar a cabo presupuestos participativos, a la publicación masiva de este presupuesto participativo en las 7 provincias, con respecto a la designación de estos miembros invitados del consejo de coordinación regional se nos está pidiendo a nosotros que nosotros designemos a estos miembros invitados pero existe ya un procedimiento que la ley orgánica de gobierno regional establece en el artículo 11 a disposición de funcionamiento del consejo regional, consejo de coordinación regional, lo que dice respecto a estos miembros invitados establece el consejo regional invitará a los alcaldes distritales y representantes de la sociedad civil en las mismas proporciones o sea 60% y 40%.nos hace una precisión en la parte final al menos la tercera parte de los representantes de la sociedad civil deberá corresponder a instituciones de empresarios y productores.

Luego del debate y deliberación respecto a este punto de la agenda, el Presidente del Consejo Regional somete a votación la aprobación de designación de miembros invitados del CCR, 2023 - 2025, aprobándose por unanimidad y quedando redactado el texto del Acuerdo de Consejo Regional de la siguiente manera:

ARTICULO PRIMERO. - DESIGNAR a los miembros invitados, alcaldes distritales y representantes de la Sociedad Civil, para la conformación del Consejo de Coordinación Regional para el periodo 2023 - 2025; que a continuación se indican:

ALCALDES DISTRITALES INVITADOS

- Sr. Adin Ever Espinoza Quichca - Alcalde de la Municipalidad Distrital de Ccochaccasa – Provincia de Angaraes
- Sr. Percy Ichpas Vargas - Alcalde de la Municipalidad Distrital de Yauli – Provincia de Huancavelica.
- Sr. Fernando Mulato Sánchez - Alcalde de la Municipalidad Distrital de Santa Ana – Provincia de Castrovirreyna
- Sr. Elvis Ronald Escobar Mantari - Alcalde de la Municipalidad Distrital de Santo Domingo de Capillas – Provincia de Huaytara.
- Sr. Glicerio Bujaco Congora - Alcalde de la Municipalidad Distrital de Ahuaycha – Provincia de Tayacaja.
- Sr. Josue Arrieta Barrientos - Alcalde Municipalidad Distrital San Pedro de Coris – Provincia de Churcampa.
- Sr. Cesar Rúa Barbaran - Alcalde de la Municipalidad Distrital de Caja Espiritu – Provincia de Acobamba.

ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL INVITADOS

- Asociación Departamental de Personas con Discapacidad de Huancavelica.
- Asociación de Mujeres Emprendedoras, Forestación y Reforestación.
- Federación Regional de Comunidades Campesinas de Huancavelica – FERECCH.
- Obispado de Huancavelica
- Asociación de Agentes Comunitarios de Salud de la Región de Huancavelica "SUMACC KAUSAY".

UNDÉCIMO. – Oficio N° 095-2023/GOB.REG.HVCA/GGR. – Aprobación del inicio del Proceso del Presupuesto Participativo Regional 2024 y conformación del equipo técnico.

M



ANTONIO

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



Luego del debate y deliberación respecto a este punto de la agenda, el Presidente del Consejo Regional somete a votación la aprobación del inicio del proceso del presupuesto participativo regional 2024 y conformación del equipo técnico, aprobándose por unanimidad y quedando redactado el texto de la ordenanza regional de la siguiente manera:

ORDENANZA REGIONAL QUE "APRUEBA EL INICIO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO REGIONAL BASADO EN RESULTADOS 2024 Y CONFORMACIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO"

ARTICULO PRIMERO. - DISPONER, el inicio del Proceso del Presupuesto Participativo Regional Basado en Resultados para el año fiscal 2024, conforme a su reglamento y normatividad vigente.

ARTÍCULO SEGUNDO. - CONFORMAR el Equipo Técnico del Presupuesto Participativo Regional Basado en Resultados para el año Fiscal 2024, según detalle del Anexo 01, mismo que forma parte de la presente Ordenanza Regional.

DUODÉCIMO. – Oficio N° 013-2023/GOB.REG.HVCA/JTH. – Aprobación del Logotipo y manual de identidad visual del Gobierno Regional Huancavelica.

Consejero José Torres Huamani; manifestó lo siguiente; hemos solicitado en esta oportunidad de forma documentada, hemos pedido a la oficina de comunicaciones, como gobierno regional tenemos que tener uniformizado nuestra identidad, como gobierno regional a la fecha las unidades ejecutoras que tenemos estamos utilizando diferentes logotipos colores institucionales y eso muestra la desorganización de nuestro gobierno regional.

Director de imagen institucional; manifestó lo siguiente; El objetivo del manual de la entidad es precisamente uniformizar el trabajo y para poder vender una correcta imagen del gobierno regional de Huancavelica, el manual nos va a servir de guía para poder elaborar las diferentes piezas gráficas que se vayan a elaborar en el gobierno regional por las diferentes direcciones, gerencias, subgerencia, utilizar el mapa regional para la integración a nivel regional con todas las 7 provincias, color rojo para vender más que nada la humanidad y el color azul para la confianza, con respecto a la tipografía que se ha utilizado en el logotipo que son tipografías la intención de utilizar este tipo de letra para el nombre del gobierno regional es para poder darle un poco de modernidad legibilidad y también un poco de estilo, con respecto a la construcción del logotipo como pueden observar se ha construido bajo una retícula de construcción, esto básicamente para respetar la proporción de logotipo de manera simétrica. El eslogan no es estático es un eslogan que va a poder jugar de acuerdo a las actividades que se vayan a desarrollar.

Consejero Héctor Bari Mamani Coila; manifestó lo siguiente; la observación no era por la actividad era por el término juntos que podría en mi opinión englobar a 2 a 3 personas, pero el término todos yo creo que es todo entonces creo que tendría incluso un mejor mensaje.

Consejero José torres Huamani; manifestó lo siguiente; Considero pertinente que se evalúe la sugerencia de lo que hoy vamos aprobar esa imagen corporativa el eslogan posiblemente va a cambiar y variar tal como lo ha expresado el responsable de imagen institucional en función a las diferentes actividades.

Consejero Edgar Luis Ñahui Durand; manifestó lo siguiente; Yo creo que vamos aprobar aquí en este caso en el sector educación vamos a decir juntos por la educación aprobaríamos en todo caso todos por la educación, todos por la agricultura, todos por la salud estamos aprobando el eslogan de que estamos hablando aprobando el texto por otro lado no sé si sería posible insertar el eslogan en cada uno de los de los impresos va a tener que estar precisados pero lo que tenemos que ver es como niño o estudiante de primaria de secundaria muchos no conocen nuestros espacios geográficos las provincias sí se podría insertar lo que es cada uno de los nombres de las provincias para identificar,

Consejero Ever Sulca Escobar; manifestó lo siguiente; En Huancayo, Ayacucho también están aplicando la misma palabra todos, entonces estarían haciendo una copia fiel a ellos.

Luego del debate y deliberación se somete a votación la propuesta de modificación del slogan propuesto por el consejero Mamani, obteniéndose 5 votos a favor (Laurente, Mamani, Ñahui,



Vertical signature in blue ink on the left margin.

Signature in blue ink at the bottom left.

Signature in blue ink at the bottom.

Signature in blue ink at the bottom.

Signature in blue ink at the bottom.

Signature in blue ink at the bottom.

Gutierrez y Vargas) y 6 votos en contra de (Yauricasa, Sullca, Anyaipoma, Rojas, Chavez y Huamani), quedando redactado el texto del Acuerdo de Consejo Regional de la siguiente manera:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR el LOGOTIPO Institucional del Gobierno Regional Huancavelica, para el periodo 2023 – 2026, el mismo que será utilizado en los documentos oficiales de la Entidad, el cual representa una nueva visión de gobierno y objetivos centrales de la gestión pública, según las características señaladas en el anexo que forma parte integrante del presente Acuerdo de Consejo Regional.

ARTICULO SEGUNDO. – APROBAR el Manual de Identidad Visual Institucional del Gobierno Regional Huancavelica, para el periodo 2023 – 2026, como un instrumento que reúne las herramientas básicas para el correcto uso y aplicación gráfica de la identidad institucional, en todas sus posibles expresiones.

ARTÍCULO TERCERO. - REQUERIR a todos los organismos dependientes del Gobierno Regional Huancavelica, difundir el nuevo Logotipo Institucional y ostentarlo en todos sus actos públicos.

DÉCIMO TERCERO. – Oficio N° 014-2023/GOB.REG.HVCA/JTH. – Aprobación de declarar de necesidad Pública e interés Regional la Política Agraria - Gobierno Agrario, dentro del ámbito del Gobierno Regional de Huancavelica.

Consejero José torres Huamani; manifestó lo siguiente; en realidad ya hemos aprobado que es un gobierno agrario en la sesión que ha hecho el gerente general como parte de este gobierno 2023 – 2026, pero no solamente basta con aprobar el aspecto político, si nosotros vemos los proyectos que hoy se nos ha expuesto, es prioritario el tema de salud, educación, alrededor del 69% de la población en Huancavelica es agrario y pecuario y cómo podemos nosotros articular nuestros instrumentos de gestión si no declaramos ya de necesidad, o no implementamos la urgencia de que la política agraria en este gobierno sea de prioridad, vinculado no solamente las políticas que hemos aprobado de gobierno agrario existe la necesidad de que se implemente esta política del gobierno agrario, y el primer paso para que simplemente esa política es tener un acuerdo de necesidad pública y encargar en un segundo acuerdo, a una instancia sea gerencia de desarrollo económico, en este caso sea la dirección agraria de Huancavelica, puedan implementar la política del gobierno agrario, necesitamos que se implemente porque estamos haciendo proyectos que no están articulados y cómo empezamos a implementar la política de gobierno agrario viendo esa necesidad básica, necesitamos ver el tema del agua necesitamos ver los aspectos de rendimientos productivos de las diferentes potencialidades que tiene Huancavelica, necesitamos ver los aspectos de asistencia técnica necesitamos ver los aspectos de comercialización posterior, y esto pasa por un proceso que necesitamos implementar básicamente este es un aspecto declarativo para dar inicio a la implementación de la política del gobierno agrario.

Consejero Héctor Bari Mamani Coila; manifestó lo siguiente; yo no tengo ningún ánimo de obstaculizar ninguna iniciativa eso lo aclaro tajantemente, por otra parte respecto al pedido, que cosa nosotros entendemos por política de gobierno un conjunto de acciones y eso debe estar traducido justamente en los documentos que deben ser desarrollados aquí, debió haberse adjuntado esas políticas, todas esas acciones que es necesario que puedo entender como un acuerdo declarativo yo creo que está bien pero el procedimiento correcto, hubiera sido primero se elabora esa política de gobierno revisarlo y si de repente tenemos algún aporte a aportar y si estamos conforme con esa política aprobar y, pasa a la gerencia de desarrollo económico para su implementación,

Consejero José torres Huamani; manifestó lo siguiente; Precisar de que si bien el ejecutivo tiene que empezar a hacer la propuesta esperar al ejecutivo que inicie la propuesta, vamos a terminar el año sin implementar lo que hemos acordado estimados miembros del pleno por eso necesitamos nosotros con el ánimo de darle celeridad que ellos envíen una propuesta y de verdad lo que hemos aprobado que tiene que ser un gobierno agrario y del año 2023 al año 2026 necesitamos nosotros darle un poquito de agilidad, para encargarle incluso en un plazo que nos haga la propuesta y que se discuta esa política del gobierno, si no tenemos clara nuestra visión no tenemos claro en sus objetivos de cómo vamos a implementar la política de gobierno agrario, las actividades que tienen que estar articuladas a nivel de nuestras gerencias, cada gerencia va a plantear en función a la experiencia del gerente en función a lo que quiere el





gerente lo que mejor quizá le parece pero si tenemos claro una política y un camino objetivos claros y una hoja de ruta clara y vamos a probarlo en función a eso se tienen que desarrollar los perfiles en función a eso se tienen que desarrollar los proyectos de inversión en función a esa política se tienen que priorizar los presupuestos de lo contrario vamos a seguir caminando de forma desordenado a nivel de nuestro gobierno regional.

Consejero Paul Laurente Enríquez; manifestó lo siguiente; Creo yo quienes proponen las diversas propuestas de política las propuestas de como el caso del fondo social, debe participar, esas personas que propone deben estar dentro de esa comisión de ese grupo de trabajo de ese equipo, y es más se le debe encargar al consejero regionales hacerles su seguimiento para que no acabe en una hoja simplemente.

Consejero Ever Sullca Escobar; manifestó lo siguiente; Sabemos muy bien que Huancavelica está sufriendo por la sequía ahora con las intensas lluvias y es importante también ya declarar de necesidad pública el tema del gobierno agrario porque en función a ello vamos a enfocar vamos a canalizar todas las necesidades que tenemos.

Consejero José torres Huamani; manifestó lo siguiente; En este caso es un tema declarativo tendría que ser una ordenanza regional, y no un acuerdo regional, respecto a la política del gobierno agrario se tiene que entender que también está incluido en su primer aspecto el tema hídrico.

Consejero Freedy Abad Chávez Parco; manifestó lo siguiente; Como que estamos confundiendo si queremos aprobar una política de gobierno agrario o simplemente queremos un marco declarativo que son 2 cosas muy distintas, yo iría por lo primero que la actual gestión debe tener política de gobierno agrario, si esto va a ser una ordenanza regional amerita mayor información creo que todos hemos quedado que inclusive decían informe técnico, legal.

Luego del debate y deliberación el Presidente del Consejo Regional somete a votación, la aprobación del pedido del Consejero Torres, aprobándose por unanimidad y quedando redactado el texto del Acuerdo de Consejo Regional de la siguiente manera:

ARTÍCULO PRIMERO. - DECLARAR de necesidad Pública e interés Regional la Política Agraria - Gobierno Agrario, dentro del ámbito del Gobierno Regional de Huancavelica.

ARTICULO SEGUNDO. - ENCARGAR a la Gerencia Regional de Desarrollo Económico en coordinación con la Dirección Regional Agraria, la elaboración de la Política Agraria Regional - Gobierno Agrario, del Gobierno Regional de Huancavelica.

ARTÍCULO TERCERO. - OTORGAR un plazo de 45 días calendario, para los fines a que se contrae el Artículo precedente.

DÉCIMO CUARTO. – Pedidos de los Consejeros Regionales.

14.1. Pedidos del Consejero Mamani.

- **Informe del responsable del Centro de Operaciones de Emergencia Regional, el responsable de defensa civil sobre las acciones de previsión, frente al fenómeno del niño en la región Huancavelica, se acumula el pedido del Consejero Yauricasa y Consejero Nahui.**

Luego del debate y deliberación respecto a este punto de la agenda, el Presidente del Consejo Regional somete a votación la propuesta de encargar a la Oficina de Defensa Civil, ejecute acciones frente a las contingencias por intensas lluvias, aprobándose por unanimidad y quedando redactado el texto del Acuerdo de Consejo Regional de la siguiente manera:

ARTICULO PRIMERO. - ENCARGAR a la Oficina Regional de Defensa Nacional, Seguridad Ciudadana y Gestión del Riesgo de Desastres y Desarrollo Sostenible, realice las coordinaciones con los Gobiernos Locales, provinciales y distritales, que frente a una eventualidad o emergencia remitan la información de daños ocasionados en cada circunscripción, para su atención correspondiente, así como el trámite para la declaratoria en situación o estado de emergencia.

- **Informe del Gerente General sobre el pago de los seguros del pul de maquinarias.**

El Gerente General Regional; manifestó lo siguiente; es un proyecto la compra de las maquinarias está la micro asfáltadora y los seguros, como ha habido arbitraje se trabó, vamos a ir por la parte administrativa hacer una nueva licitación de la asfáltadora y los seguros para comprar en su totalidad.





- **Conforme a ley de transparencia acceso de información pública, ordena que el portal de transparencia del gobierno regional debe estar actualizado.**

Luego del debate y deliberación respecto a este punto de la agenda, el Presidente del Consejo Regional somete a votación la propuesta del Consejero Mamani, aprobándose por unanimidad y quedando redactado el texto del Acuerdo de Consejo Regional de la siguiente manera:

ARTICULO PRIMERO. - ENCARGAR al Ejecutivo del Gobierno Regional de Huancavelica, se actualice el Portal Institucional del Gobierno Regional de Huancavelica, con la información conforme a los lineamientos de la Ley N° 27806 – Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y su reglamento.

14.2. Pedidos del Consejero Laurente.

- **Aprobar el cumplimiento del convenio de cooperación interinstitucional para elaborar expedientes técnicos, y su respectiva rendición por parte de los gobiernos locales transferidos el año 2019 a la fecha**

Luego del debate y deliberación respecto a este punto de la agenda, el Presidente del Consejo Regional somete a votación la propuesta, aprobándose por unanimidad y quedando redactado el texto del Acuerdo de Consejo Regional de la siguiente manera:

ARTICULO PRIMERO. – ENCARGAR al Ejecutivo del Gobierno Regional de Huancavelica, la revisión, seguimiento y verificación del cumplimiento de los Convenios de Cooperación Interinstitucional (Transferencias Financieras), suscritos entre el Gobierno Regional de Huancavelica y los Gobiernos Locales a nivel regional, desde el año 2019 hasta la fecha.

- **Aprobación del Acuerdo Regional que crea el Fondo Social Huancavelica.**

Luego del debate y deliberación respecto a este punto de la agenda, el Presidente del Consejo Regional somete a votación la propuesta, aprobándose por unanimidad y quedando redactado el texto del Acuerdo de Consejo Regional de la siguiente manera:

ARTICULO PRIMERO. - APRUEBESE en todos sus extremos las conclusiones y recomendaciones del Dictamen N° 003-2023/GOB.REG.HVCA/CR-COM.ESP, de fecha 03 de marzo de 2023, el mismo que contempla:

- La creación del FONDO SOCIAL HUACAVELICA, que funciona a través de asociaciones civiles sin fines de lucro, que es una modalidad de inversión social que tiene como finalidad financiar programas de carácter social ejecutados a favor de la población de zona de influencia (Comunidades Campesinas) de los proyectos de inversión privada.

14.3. Pedidos del Consejero Sullca.

- **Aprobación de dictamen de comisión ordinaria de desarrollo social, sobre contratación directa efectuada por el Hospital de Tayacaja.**

Consejero Ever Sullca Escobar; manifestó lo siguiente; La comisión ordinaria de desarrollo social del año 2023 del consejo regional de Huancavelica encargada del estudio análisis de adquisición del equipo esterilizador con generador eléctrico, con doble puerta de UPS central de esterilización para el hospital de Pampas Tayacaja, por las consideraciones expuestas declara improcedente la aprobación de la contratación directa del N° 001 - 2022 en vías de regularización, solicitada por la directora ejecutiva del hospital de Pampas, Tayacaja en salvaguarda de posteriores y responsabilidades recomienda remitir copia certificada del presente expediente al procurador público del gobierno regional de Huancavelica, a fin de que actúe conforme a sus atribuciones remitir copia certificada del presente expediente a la secretaria técnica del gobierno regional de Huancavelica a fin de a fin que actúe conforme a sus atribuciones.

Luego del debate y deliberación respecto a este punto de la agenda, el Presidente del Consejo Regional somete a votación la propuesta, aprobándose por unanimidad y quedando redactado el texto del Acuerdo de Consejo Regional de la siguiente manera:

MAI



Constancia

Escobar

Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page.



ARTICULO PRIMERO. - APRUÉBESE en todos sus extremos las conclusiones y recomendaciones del Dictamen N° 001-2023/GOB.REG.HVCA/CR-COM.ORD/DES.SOCIAL, de fecha 01 de marzo de 2023, presentado por la Comisión Ordinaria de Desarrollo Social, el mismo que contempla:

- Declarar improcedente aprobación de la Contratación Directa N° 001-2022, en vías de regularización, solicitada por la Mg. Erika Ochoa Muñoz, Directora Ejecutiva del Hospital de Pampas – Tayacaja, en salvaguarda de posteriores responsabilidades.
- Remitir copias certificadas del presente expediente administrativo, al Procurador Público del Gobierno Regional Huancavelica, con la finalidad que actúe conforme a sus atribuciones, según los argumentos citados en el presente dictamen.
- Remitir copias certificadas del presente expediente administrativo a la Secretaria Técnica del Gobierno Regional Huancavelica, a fin de que actúe conforme a sus atribuciones, según los argumentos citados en el presente dictamen.

ARTICULO SEGUNDO. – ENCARGAR a la Gerencia General Regional, las acciones a que se contrae el Artículo precedente.

14.4. Pedidos del Consejero Gutierrez.

- **Intervención de las unidades orgánicas que corresponden para la atención frente a contingencias por lluvias en la carretera nor oriente de la provincia de Tayacaja.**

Luego del debate y deliberación respecto a este punto de la agenda, el Presidente del Consejo Regional somete a votación la propuesta, aprobándose por unanimidad y quedando redactado el texto del Acuerdo de Consejo Regional de la siguiente manera:

ARTICULO PRIMERO. - EXHORTAR al Ejecutivo del Gobierno Regional de Huancavelica, la atención frente a la emergencia por daños ocasionados por lluvias a la Carretera del Nor Oriente de Tayacaja.

14.5. Pedidos del Consejero Rojas.

- **Encargar al Ejecutivo Regional la revisión de los contratos CAS indeterminados a nivel regional.**

Luego del debate y deliberación respecto a este punto de la agenda, el Presidente del Consejo Regional somete a votación la propuesta, aprobándose por unanimidad y quedando redactado el texto del Acuerdo de Consejo Regional de la siguiente manera:

ARTICULO PRIMERO. - ENCARGAR al Ejecutivo del Gobierno Regional de Huancavelica, el control posterior a nivel del pliego (Unidades Ejecutoras), de los Contratos Administrativos de Servicios – CAS indeterminados, suscritos al amparo de la Sentencia N° 979/2021 del Tribunal Constitucional, que declara inconstitucionales los artículos 1, 2, 3, 4 (segundo párrafo) y 5, así como la primera y segunda disposiciones complementarias finales de la Ley 31131; para el cual se debe tener en cuenta el Informe Técnico 001479-2022-SERVIR-GPGS - Informe técnico vinculante sobre la identificación de los contratos CAS indeterminados y determinados a partir de la Sentencia del Tribunal Constitucional.

ARTÍCULO SEGUNDO. - OTORGAR un plazo de 60 días calendarios para el cumplimiento a que se contrae el artículo precedente.

14.6. Pedidos del Consejero Ñahui.

- **Informe del Gerente General Regional sobre, la designación de funcionarios en la Gerencia Sub Regional de Castrovirreyna.**

Consejero Edgar Luis Ñahui Durand; manifestó lo siguiente: En stand by estamos en las gerencias sub regionales, como también acá en el gobierno regional, los cargos de confianza ya estamos teniendo versión de que por ejemplo el director de la dirección regional de educación de Huancavelica ya no va, muy posible hoy en la mañana me enteré también el director de transportes y comunicaciones, haya presentado su carta de renuncia, porque no reúne los requisitos, en ese caso estamos y los que están asumiendo estas responsabilidades también están con eso, que hoy reclamo presente etcétera, el otro caso es referente a las maquinarias





para que en este caso de emergencias nuestras vías regionales y lógicamente declarar en emergencia a nivel de la región de Huancavelica.

Gerente General Regional; manifestó lo siguiente; Puntualmente hay varios sindicatos que han observado la designación de los funcionarios de confianza, inclusive han hecho las denuncias ante procuraduría anticorrupción y a la fiscalía, sus razones tendrán, nosotros hemos evaluado ellos cumplen. El cas confianza es más más bajo, también estamos haciendo control posterior, probablemente en el transcurso de la semana vas a completar esos cargos, el personal de confianza es considerado el 5% del total de trabajadores, estamos corrigiendo algunas observaciones. En el tema de las maquinarias pesada, está en arbitraje y eso nos está causando un problema, ya hemos pedido opinión legal para proceder, ya decidimos por algún riesgo siempre, nos han dejado en arbitraje ya tiene por 5 meses y probablemente va a ir al año.

Consejero Paul Laurente Enriquez; manifestó lo siguiente; Hay una responsabilidad administrativa, que corresponde entonces, porque incluso los actos administrativos que se realizan pueden proceder a las nulidad por la mala designación entonces yo entiendo que está haciendo la corrección, tome las acciones correspondientes, tenemos un jefe de recursos humanos, un secretario general, y todavía con el área de escalafón quien hace la verificación, son actos administrativos normados de acuerdo a ley, cualquier persona que puede denunciar este hecho, tendría la razón, tendríamos más problemas, tome las medidas correctivas, usted es la persona que designa a los funcionarios de confianza, no es posible que 2 meses renuncie un profesional, no tiene compromiso con Huancavelica, no tiene compromiso con la gestión, un gerente mínimo debe estar un (1) año. porque si no va a haber una fluida gestión, le voy a sugerir exhortar a su persona que debe hacer la designación de profesionales idóneos y por supuesto que cumplan la normativa, si estamos dentro de la legalidad ninguna denuncia va a ser proceder, pero si estamos dentro de la ilegalidad o el vicio administrativo definitivamente vamos a tener problemas.

Consejero Héctor Bari Mamani Coila; manifestó lo siguiente; La designación de los funcionarios de confianza con este criterio, no solamente cumplimiento de perfil que la ley exige, sino también ese compromiso que deben asumir estas personas a quienes se le designa, eso se conversa antes de poder proponer o designar, por qué le digo esto porque en la sociedad civil ya se empieza a comentar, que esta gestión es lo mismo, y eso nos involucra a todos, al ejecutivo y al legislativo. Respecto a la necesidad de poder adquirir estos seguros para el poll de estas maquinarias, ya existe una alerta de parte de la comisión multisectorial del estudio del fenómeno del niño, se ha manifestado que probablemente haya lluvias intensas, Huancavelica ha sido afectado seriamente.

Consejero José torres Huamani; manifestó lo siguiente; Se ha aprobado el Cap con una a condicionante, es importante recordar el acuerdo que hemos tenido, personalmente hemos observado es de 5% de funcionarios que es 13 y se ha discutido en este pleno y se le hecho la consulta al responsable de recursos humanos de que si hay una designación de repente irregular en este caso porque se han designado más de 13 funcionarios hasta ese entonces, y se ha aprobado con el compromiso de que en el plazo inmediato hagan las correcciones necesarias, para que no incurramos en error, primero no se está cumpliendo nuestros acuerdos, ahí en ese documento en los informes técnicos de servir existen 3 recomendaciones, con esas recomendaciones se ha aprobado con esa prerrogativa de que en el plazo inmediato la dirección de recursos humanos tenía que hacer esa modificación no solamente al Cap, sino también al Mcc. sabemos que hemos heredado una gestión complicada eso también tenemos que decirlo en voz alta señores consejeros no es tampoco responsabilidad del gerente no es responsabilidad tampoco de esta gestión que entra sin ánimos de defender la gestión, estamos viendo y discutiendo problemas de obras paralizadas desde hace años problemas de presupuestos que se han autorizado sin dinero caso de la obra Yauli, tramo 1, tramo 2, exhortar a nuestro gerente general que tome las acciones necesarias pertinentes porque usted es la máxima autoridad administrativa en nuestro gobierno.

Habiéndose agotado la agenda, el Presidenta del Consejo Regional dio por finalizada la Sesión Ordinaria, siendo las 8 y 30 de la noche, firmado, doy fe.



GOBIERNO REGIONAL DE HUANCABELICA

Abog. Jordán Cárdenas Arana
Secretario del Consejo Regional



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Castro

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

[Signature]
Freddy Abad Chávez Parco
CONSEJERO REGIONAL DE TAYACAJA